

**Causas por las cuales las corporaciones ambientales del
departamento del meta no han intervenido para la
descontaminacion del caño parrado de villavicencio meta.**

**MARY ANDREA ARANGO RODRIGUEZ
SAIDA SOFIA SEGURA RUIZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ACACIAS, META
2004**

**CAUSAS POR LAS CUALES LAS CORPORACIONES
AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL META NO HAN
INTERVENIDO PARA LA DESCONTAMINACION DEL CAÑO
PARRADO DE VILLAVICENCIO META.**

**SAIDA SOFIA SEGURA código. 39.949.591
MARY ANDREA ARANGO código. 30.083.833**

**Trabajo presentado como requisito para obtener el titulo de
Administrador de Empresas**

**Director de proyecto
MIGUEL ANGEL HORTUA
Ingeniero Industrial**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ACACIAS, META
2004**

NOTAS DE ACEPTACION

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Acacias, Meta septiembre 2004

A nuestros familiares que por su comprensión y apoyo permitieron que alcanzáramos este triunfo tan anhelado y por supuesto a Dios quien quiso que fuese así. Ahora, en agradecimiento de incontables ratos amenos, y con los mejores deseos, les dedicamos este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

En estos cinco años de estudio hemos comprendido la realidad de nuestra cotidiana vida y los obstáculos a los que nosotros como empresarios estamos destinados a enfrentar, y que gracias a la ayuda y los conocimientos brindados por cada uno de los docentes de la universidad nacional abierta y a distancia UNAD que de la mano nos llevaron por este camino donde nos llenaron de fortaleza, sabiduría y comprensión para poder ser unos profesionales que brindemos apoyo a nuestra familia, comunidad y país.

Damos gracias a nuestro creador por la gran oportunidad que nos brindo que debido a su misericordia nos fue posible culminar nuestros estudios en las ciencias administrativas para poder obtener hoy el título de Administradoras de Empresas. Sin olvidar el apoyo de nuestros seres queridos: esposos, hijos, madre, padre, hermanos y demás personas leales quienes colocaron su grano de arena en lo moral, económico, y espiritual; y que soportaron nuestra ausencia en aquellos momentos donde nos anhelaron y que ahora igual que nosotras se sienten orgullosos de los éxitos y metas logrados.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	16
1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1. 1. 1. Descripción	20
1.1.1.1. Componente Demográfico	22
1.1.1.1.1. Estructura Poblacional	22
1.1.1.1.2. Densidad Poblacional	27
1.1.1.1.3. Proyección de la Población	28
1.1.1.1.4. Población Económicamente Activa	29
1.1.1.1.5. Estructura de Servicios Públicos y Sociales	29
1.1.1.1.6. Nivel de Escolaridad	29
1.1.1.1.7. Recreación	34
1.1.1.1.8. Infraestructura Vial	34
1.1.2. Formulación del problema	36
1.2. OBJETIVOS	36
1.2.1. Objetivo General	36
1.2.2. Objetivos Específicos	37
1.3. DELIMITACION DEL TEMA	37
1.4. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA	38
2. MARCOS DE REFERENCIA Y SISTEMAS DE HIPÓTESIS	39
2.1. MARCOS DE REFERENCIA	39
2.1.1. Marco Teórico	39
2.1.2. Marco Conceptual	41

2.1.3. Marco Institucional	42
2.1.4. Marco Legal	44
2.1.5. Marco Demográfico	51
2.2. SISTEMAS DE HIPÓTESIS	53
2.2.1. Formulación de la Hipótesis	53
2.2.2. Operacionalización de la hipótesis	54
3. DISEÑO METODOLÓGICO BÁSICO	55
3.1. POBLACIÓN Y MUESTRA	55
3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	55
3.2.1. La Entrevista	55
3.2.2. Información Documental	56
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	56
3.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE ESTUDIO	57
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	59
4.1. ASPECTOS INSTITUCIONALES	60
4.2. ASPECTOS FINANCIEROS	60
5. TRABAJO DE CAMPO	62
5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	62
5.1.1 Entrevista Funcionario Competente	62
5.1.1.1. Información General	62
5.1.1.2. Desarrollo de la Entrevista	63
6. RESULTADOS	87
7. PLAN DE ACCIÓN Y MEJORAMIENTO	88
7.1. OBJETIVOS	88
7.1.1. Objetivo General	88
7.1.2. Objetivos Específicos	89
7.2. PLAN PROPUESTO	89
8. CORMACARENA	90
8.1. INTRODUCCIÓN	90

8.1.1. Historia	91
8.1.2. Funciones	94
8.1.3. Misión y Visión	96
8.1.4. Marco Institucional	97
8.1.5. Jurisdicción	100
8.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	101
8.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS	102
8.3.1. Programa del PCA: Biodiversidad	102
8.3.2. Programa del PCA: Agua	103
8.3.3. Programa del PCA: Bosques	103
8.3.4. Programa del PCA: Calidad de Vida	104
8.4. PRESUPUESTO	105
8.4.1. Plan de Acción Trienal PAT.	108
8.4.1.1. Presentación	108
8.4.2.1. Objetivo General.	110
8.5. PROYECTOS CANO PARRADO	111
8.5.1. Proyecto 1	111
8.5.1.1. Diagnostico	111
8.5.2. Proyecto 2	111
8.5.2.1. Diagnostico	112
8.5.2.2. Presupuesto	112
8.5.3. Proyecto 3	112
8.5.4. Proyecto 4	113
8.6. ENTREVISTA	113
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFIA	124

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. Distribución de Ingresos	77
Grafica 2. Distribución de Asignaciones por Objetos	78
Grafica 3. Distribución de Gastos	86

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Distribución por Rango de Edad y Genero, Vereda el Contadero Municipio Villavicencio Meta.	23
Tabla 2. Distribución Por Rango De Edad Y Genero, Sector La U, Vereda .Buenavista Villavicencio Meta.	25
Tabla 3. Distribución Por Rango De Edad Y Genero, Vereda Mesetas Villavicencio Meta.	26
Tabla 4. Distribución De La Población Total Según Veredas, Microcuenca Caño Parrado Parte Alta Y Media Villavicencio Meta.	27
Tabla 5. Densidad Poblacional Microcuenca Caño Parrado Parte Alta Y Media Villavicencio Meta.	28
Tabla 6. Distribución Alumnos Matriculados Año 2002 Escuela Contadero Según Grado Y Género.	30
Tabla 7. Alumnos matriculados año 2002 del colegio Departamental Guillermo cano isaza, vereda de Buenavista Villavicencio meta.	32
Tabla 8. Nivel de Escolaridad Microcuenca caño Parrado Parte alta y media Villavicencio meta.	34
Tabla 9. Matriz De Planificación	59
Tabla 10. Presupuesto De La Investigación.	61
Tabla 11. Planta De Cargos Corporinoquia.	65
Tabla 12. Distribución De Ingresos.	77
Tabla 13. Porcentaje Total De Población Por Objeto.	78
Tabla 14. Estructura Plan Plurianual de Inversiones	80

Tabla 15. Distribución De Gastos.	86
Tabla 16. Planta de Cargos Cormacarena	101
Tabla 17. Estructura y Proyección de ingresos 2004-2006	107

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A: Modelo de la Entrevista	125

RESUMEN

CAUSAS POR LAS CUALES LAS CORPORACIONES AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL META NO HAN INTERVENIDO EN LA DESCONTAMINACION DE CAÑO PARRADO DE VILLAVICENCIO META.

El proyecto en mención tiene como objetivo determinar las causas administrativas por las cuales las corporaciones ambientales no han actuado frente al problema de contaminación de Caño Parrado, y de que manera la acción administrativa de Corporinoquia incide en el manejo y conservación del caño en mención.

Determinando así, si Corporinoquia ha destinado recursos suficientes para ejecutar acciones encaminadas a la mitigación del impacto ambiental y la descontaminación del Caño Parrado, además si posee la suficiente autonomía administrativa y financiera para ejecutar proyectos encaminados a la solución de la problemática a estudiar; y a la vez que nos sirva como elemento de juicio para determinar las causas de su deficiente participación en la descontaminación de Caño Parrado.

Siendo el estudio de tipo descriptivo determina que Caño Parrado es una de las principales microcuencas de Villavicencio y una de las fuentes proveedoras de agua para esta ciudad. Por tal razón el resultado de este estudio busca diseñar un mejoramiento integral que involucre a la comunidad beneficiaria como a las instituciones responsables de la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Este mejoramiento integral se basa en implementar un programa de fortalecimiento administrativo de la entidad, un programa de conservación y manejo de microcuencas y ecosistemas de alta montaña en el cual se establece adelantar proyectos encaminados al manejo y recuperación de Caño Parrado, y por ultimo verificar con que presupuesto y recursos propios dispone la corporación para el fomento del programa de recuperación de fuentes hidrográficas y recuperación de riveras de los caños, con el fin de asegurar una conservación de la vida del Caño Parrado durante unos largos años, teniendo en cuenta que las fuentes hídricas tienden a desaparecer con el tiempo.

ABSTRACT

**THE CAUSE ADMINISTRATIVE FOR THOSE WHICH THE ENVIROMENTAL
CORPORATIONS NOT INTERVENED FOR THE CLEANING OF PARRADO
PIPE IN THE VILLAVICENCIO, META.**

INTRODUCCION

La necesidad y exigencia de investigación sobre los manejos administrativos del porque los entes encargados del manejo y conservación del medio ambiente no responde a los objetivos actuales y futuros del desarrollo ambiental, permiten que sea una tarea inmersa a los grandes propósitos de los profesionales de administración de empresas.

La investigación integral pretendida en este proyecto, requiere tanto de dominios en los campos del conocimiento científico e investigativo, como de una preparación social, que permite interactuar con la comunidad.

Para el logro de este propósito, el proyecto investigativo profundiza en la necesidad del cuidado y manejo del medio ambiente, en la obligación del Estado en proteger el medio ambiente y los recursos naturales de la región. Quien debe reconocer su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Lo cual le corresponde a los órganos competentes aplicar esta política, es por ello que enfocamos este trabajo en los entes encargados, conociendo aspectos tales como origen, propósitos,

estructura y por supuesto su aspecto financiero.

Desde esta perspectiva el proyecto de investigación es una herramienta más, que permitirá al administrador conocer, comprender y manejar con certeza toda aquella gama de proyectos encaminados a enaltecer la labor del profesional.

**CAUSAS POR LAS CUALES LAS CORPORACIONES AMBIENTALES DEL
DEPARTAMENTO DEL META NO HAN INTERVENIDO PARA LA
DESCONTAMINACION DEL CAÑO PARRADO DE VILLAVICENCIO
META.**

1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las entidades encargadas de la preservación del medio ambiente como son Corporinoquia y Cormacarena no han ejecutado las acciones pertinentes preventivas para frenar la aceleración y contaminación del Caño Parrado y consecuentemente del Río Guatiquia. La Corporación se ha limitado a formular en su Plan de Acción Trienal, propuestas de acciones concertadas con la comunidad o con entes regionales las cuales se han quedado solo en propósitos pero nunca se han concretado.

La cuenca de Caño Parrado dispone de una gran riqueza hídrica, tanto superficial como subterránea. Las condiciones hidrológicas, climáticas y topográficas

garantizan una buena oferta de agua y una densa red hidrográfica. El sistema hídrico que conforma la gran cuenca del río, Caño Parrado esta conformado dentro de la jurisdicción por la cuenca del río Guatiquia. Dentro del territorio de la jurisdicción existe una marcada deficiencia en cuanto a la disponibilidad de información sobre la oferta hídrica regional y sobre la calidad del recurso, como consecuencia de la carencia de una adecuada red de monitoreo hidroclimático y de la dificultad para operario regularmente. De los pocos datos disponibles sobre caudales históricos en esta corriente, se deduce la perdida creciente de la capacidad de regulación de la cuenca hidrográfica, al observarse una gran diferencia entre los caudales extremos registrados.

Los principales agentes contaminantes son los residuos generados por las microempresas o negocios que funcionan sobre los caudales extremos del caño, tales como son floristerías, carpinterías y por supuestos basuras generadas por las familias que habitan sobre las orillas del cano. Los niveles de contaminación son un 45% residuos generados por los negocios aledaños, 33% alcantarillado y un 22% basuras de hogares.

La migración que se ha venido adelantando en las cabeceras municipales, se caracteriza por actividades como la construcción acelerada sin obedecer ningún tipo de planificación urbanística, colocándose en riesgo al ocupar principalmente las rondas de caños, quebradas, arroyos, humedal es, ríos y zonas susceptibles a amenazas, ocasionado conflictos de uso del suelo, contaminación auditiva y visual. haciendo disposición inadecuada de excretas y residuos sólidos,

presentando una deficiente dotación y prestación del equipamiento urbano básico e improvisando la generación del espacio público; un factor facilitador para la expansión incontrolada, es el transporte urbano legal e informal que cubren estos sectores.

Este proceso de superpoblación es característico de las principales ciudades de nuestra región, sitios donde los desplazamientos se instalan en un principio de manera provisional y con el paso el tiempo se conforman los llamados cinturones marginales. Seguidamente viene la invasión del espacio público como las zonas comerciales y recreacionales de la parte urbana, consolidada para darle paso al comercio informal en detrimento del medio ambiente y del bienestar general.

Si se da prelación a las cuencas y microcuencas de la altillanura, con acciones concretas sobre la problemática de contaminación y no actuando simplemente como un ente rector y regulador de políticas de manejo ambiental; los resultados en el corto plazo serán positivos.

1.1.1. Descripción

Algunas de las causas de esta problemática, ha radicado en la deforestación especialmente en las vertientes de la alta montaña, el uso inadecuado de los residuos y desechos producto de las actividades que realiza la población de las veredas que confluyen al caño Parrado. Los moradores del sector vierten las aguas negras en el Caño sin tratamiento alguno, originado contaminación.

Así mismo un grupo de recicladores, mora debajo de los puentes, estableciendo allí su lugar de trabajo, arrojando al caño un 90% del producto de sus recolecciones.

Las tres veredas que existen alrededor del Caño Parrado, como son:

Vereda el Contadero, Vereda Buenavista y Vereda Mesetas.

- **La Vereda El Contadero:**

Sus orígenes datan de los años cincuenta cuando aparecen los primeros pobladores procedentes del interior del país, y de municipios vecinos como Quetame, Guayabetal y Caqueza, el nombre de la vereda proviene según antiguos moradores, a que en tiempos pasados, el sitio era un paradero de ganado que conducían hacia la ciudad de Bogotá desde los Llanos Orientales, allí se realizaba un conteo, lo que lo convirtió en un contadero de ganado.

- **Vereda Buenavista:**

Según varios moradores de la Vereda manifestaron que el origen de la vereda se remonta al año 1935 cuando llegaron sus primeros pobladores provenientes de los municipios de Caqueza y Quetame.

- **Vereda Mesetas:**

El sitio en el que hoy se encuentra la vereda corresponde a los terrenos de la antigua finca Singapur sus habitantes actuales son provenientes o nacidos en Villavicencio.

1.1.1.1. Componente Demográfico

1.1.1.1.1. Estructura poblacional

a. Vereda Contadero:

Según los datos obtenidos por la Umata en 1998 la Vereda estaba compuesta por 80 familias, con un promedio de cinco miembros por cada una de ellas para. La población existente según la encuesta realizada en Abril 2002 muestra como resultado, 250 personas distribuidas en 55 familias como lo muestra en el cuadro N° 1, es de anotar que solo se encuestaron los habitantes correspondientes al área de La micro cuenca.

De acuerdo con la distribución de la población existente en la micra cuenca se define tres sectores a saber: el primer sector: es la vía que parte del sitio denominado (La Casa del Tigre) con una población de 60 personas (13 familias). El segundo sector: esta comprendido por los habitantes que viven sobre o cerca a la vía que conduce a la ciudad de Bogota con una población de 190 habitantes (42

familias) según los rangos de edad el mayor porcentaje es el comprendido entre los 15 años a los 19 años con un 13.2% seguido por el rango de 10 a 14 años con un 12%, en tercer lugar esta los comprendidos entre 5 y 9 años con un 11.6%, siendo estos los rangos de edad escolar que sumados dan un 41.6% de la población total.

La distribución por genero demuestra que un 58.8% de la población son hombres y el 41.2% son mujeres.

Cuadro Nº 1: Distribución Por Rango De Edad Y Genero Vereda Contadero, Municipio De Villavicencio Meta.

R. de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
0-4 años	8	10	18	7.2
5-9	11	18	29	11.6
10-14	13	17	30	12
15-19	14	19	33	13.2
20-24	5	7	12	4.8
25-29	7	14	21	8.4
30-34	17	10	27	10.8
35-39	10	11	21	8.4
40-44	5	9	14	5.6
45-49	5	5	10	4.0
50-54	7	8	15	6.0
55-59	4	5	9	3.6
60-64	2	4	6	2.4
65 o mas	5	10	15	6.0
Total	103 / 41.2%	147 / 58.8%	250	100%

Fuente: Coopmunicipios. Encuesta. Abril 2002

b. Vereda Buenavista

La distribución de la población de la vereda de Buenavista esta agrupada en dos sectores principalmente.

El primero corresponde a la parte alta de la micra cuenca comprendido por la vía a Samaria constado izquierdo, la vía hotel Navar City margen derecha y la vía Bogota. El segundo comprende el sector denominado la U.

- Primer sector: es de anotar que este sector se encuentra en los limitantes de la micro cuenca por tal razón se toma como área de incidencia indirecta.
 - Por el sector de la vía del hotel Navarcity lado derecho subiendo, se encuentra 14 viviendas, de las cuales 8 están deshabitadas, tres en construcción, iglesia y la escuela. Población es aproximadamente 15 personas.
 - El sector vía Samaria esta habitada por 18 personas aproximadamente.
 - El sector comprendido por la vía a Bogota desde los limites con la vereda Contadero hasta la entrada del sector de la U hay 24 habitantes.

El total de la población del primer sector es de 57 habitantes.

- Segundo sector: esta comprendido por el sector denominado la U, en él habitan 19 familias compuestas por 71 habitantes, de los cuales 38 son mujeres (53.5%) y 33 hombres (46.5%).

Los rangos de mayor porcentaje de la población son de 0 a 4 años y el de 10 a 14 años con el 15.4% respectivamente le siguen el de 5 a 9 años y 25 a 29 años con un (9.8%). Ver cuadro N° 2.

El total de los habitantes de la vereda Buenavista es de 128 personas.

Cuadro N° 2: Distribución Por Rango De Edad Y Genero Sector La U, Vereda Buenavista Villavicencio Meta.

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
0-4 años	6	5	11	15.4
5-9	3	4	7	9.8
10-14	6	4	11	15.4
15-19	2	3	6	8.4
20-24	3	0	3	4.2
25-29	5	2	7	9.8
30-34	2	3	5	7.0
35-39	4	4	8	11.2
40-44	1	1	2	2.8
45-49	1	2	3	4.2
50-54	1	0	1	1.4
55-59	2	1	3	4.2
60-64	1	2	3	4.2
65 o mas	1	2	3	4.2
Total	38 53.5%	33 , 46.5%	71	100%

Fuente: Coopmunicipios. Encuesta Abril 2002

c. Vereda mesetas:

Se encuestaron los habitantes del sector de mesetas alta, dando como resultado 14 habitantes, siendo el rango de 65 o mas años el que mayor porcentaje hay con un 21.4% del total de la población. Es de anotar que solo existen 4 viviendas habitadas.

**Cuadro N° 3: Distribución Por Rango De Edad Y Genero Vereda
Mesetas Villavicencio Meta.**

R. de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
0.4 años	1	0	1	7.1
5-9	0	1	1	7.1
15-19	1	0	1	7.1
25-29	0	1	1	7.1
30-34	1	0	1	7.1
35-39	1	1	2	14.2
40-44	1	1	2	14.2
45-49	0	1	1	7.1
60-64	1	0	1	7.1
65 o mas	1	2	3	21.4
Total	7 / 50%	7 / 50%	14	100%

Fuente: Coopmunicipios. Encuesta Abril 2002

Total De La Población Micro Cuenca

La distribución de la población en el área de estudio se acentúa principalmente la

vereda Contadero (vía que conduce a la ciudad de Bogotá) y en el sector de la U (Vereda Buenavista cuadro Na 4)

Cuadro N° 4: Distribución de la Población Total según Veredas Micro

Cuenca Caño Parrado Parte Alta y Media. Villavicencio Meta.

Veredas Micro cuenca	Población
Vereda Contadero	250
Vereda Buenavista	128
Vereda Mesetas	14
TOTAL	392

Fuente: Coopmunicipios. Encuesta Abril 2002

1.1.1.1.2. Densidad poblacional

Tomando el área de la micro cuenca de 400 hectáreas que equivalen a 4 Km. cuadrados con una población de 392 habitantes hay una densidad poblacional de 98 habitantes por Km. cuadrado.

Comparando lo anterior con las proyecciones del 2002 del DANE donde la densidad poblacional es del 7.7 habitantes por Km. cuadrado a nivel departamental, se determina que la micro cuenca tiene 12.7 más densidad de población con relación al departamento.

Al realizar la comparación con los datos obtenidos a nivel municipal (área rural) de 1998 se determina que el área de la micro cuenca la densidad poblacional es mayor que a nivel municipal en 9.8 veces. (ver cuadro N° 8)

Cuadro N° 5: Densidad Poblacional Micro cuenca Caño Parrado Parte

Alta y Media Villavicencio Meta

Lugar	Densidad poblacional
Microcuenca Caño Parrado 400 hectáreas con 378 habitantes	0.98 Habitantes por hectáreas o 98 habitantes por Kilómetros cuadrados.
Departamento del Meta	7.7 Habitantes por Kilómetro cuadrado
Municipio de Villavicencio área rural 118.131 hectáreas 12.724 habitantes	0.1 habitantes por hectárea.

Fuente: Coopmunicipios 2002

Los sitios de mayor población o densidad de población se localizan sobre la vía que conduce a Bogota y el sector de la U.

1.1.1.1.3. Proyección De La Población

Al realizar la revisión bibliográfica sobre censos poblacionales históricos se estableció que no existen registros específicos sobre el número de la población en el área de la micro cuenca, lo que no permite determinar exactamente la proyección de la población. Por lo anterior se determino por medio de la observación en campo charlas con los habitantes y con la apertura de la nueva vía a Bogota (ocasiona una baja en la circulación de automotores por la vía) esto puede originar un crecimiento de la población a consecuencia del posible auge de futuros proyectos de construcción de viviendas tipo campestre.

1.1.1.1.4. Población Económicamente Activa

El porcentaje de la población económicamente activa (P.E.A.) es de 250 habitantes, presentándose un alto porcentaje de desempleo, a su vez las actividades que mas se realizan son las agropecuarias.

1.1.1.1.5. Estructura De Servicios Públicos y Sociales

Este numeral se trabajan aspectos como la cobertura, calidad y acceso a los servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado, electrificación, telefonía, manejo de basuras, educación y salud.

1.1.1.1.6. Nivel de Escolaridad

a. Vereda El Contadero

La escuela el Contadero es muy reducida el total del numero de alumnos es de 30 y solo se maneja la parte de primaria.

Cuadro N° 6: Distribución Alumnos Matriculados Año 2002 Escuela

Contadero Según Grado y Genero.

Grado / Años	Edad	Femenino	Masculino	Total
Cero	0-5 años	4	1	5
Primero	6 años	1	2	3
	7 años	1	2	2
	10 años	1	1	2
Subtotal		3	5	7
Segundo	7 años	0	1	1
	8 años	0	4	4
	10 años	0	1	1
Subtotal		0	6	6
Tercero	8 años	0	1	1
	9 años	2	0	2
	10 años	1	1	2
Subtotal		3	2	5
Cuarto	11 años	1	1	2
	12 años	1	2	3
	13 años	0	1	1
	14 años	0	1	1
Subtotal		2	5	7
Total		12 / 40%	18 / 60%	30

Fuente: Profesora Gloria Berta Agudelo. Abril 2002.

Se ha presentado una deserción de 6 alumnos debido a que los padres cambiaron de domicilio. La escuela cuenta con un aula de clases y un reducido espacio para el descanso, la vivienda de la profesora se encuentra deteriorada por la cual no se puede habitar.

b. Vereda Buenavista

Existe en la vereda un colegio departamental con 273 alumnos matriculados distribuidos así: En preescolar 20 alumnos, básica primaria 105 alumnos y en secundaria 114 alumnos (ver cuadro N° 7).

La enseñanza es impartida por 15 docentes distribuidos de la siguiente manera:

1 en preescolar, 4 en primaria y 10 en secundaria.

El colegio se encuentra dividido en dos instalaciones, una esta ubicada sobre la vía que conduce a Bogota correspondiente al nivel secundaria y la otra sobre la vía del hotel Navar City para básica primaria.

Cuadro N 7: Alumnos Matriculados Año 2002 del Colegio Departamental

Guillermo Caño Isaza. Vereda de Buenavista Villavicencio Meta.

Grados / Años	Total
Cero	20
Primero	24
Segundo	17
Tercero	26
Cuarto	19
Quinto	18
Subtotal	124
Sexto	33
Séptimo	33
Octavo	26
Noveno	22
Décimo	20
Undécimo	14
Subtotal	148
TOTAL	272

Fuente: Gobernación del Meta. Secretaria de Educación. Abril 2002

Los dos centros educativos del área de estudio suplen la cobertura de la población en edad escolar, tanto nivel secundaria como primaria, por lo tanto no hay déficit de infraestructura.

c. Vereda Mesetas

La vereda posee instalaciones educativas, pero debido a la poca demanda de niños para primaria, no se siguió impartiendo clases, la docente fue trasladada.

Nivel de escolaridad total de las veredas

Los habitantes de la micro cuenca que han realizado algún estudio están representados por el 58.7% (primaria, secundaria y universitaria) siendo los de primaria (cursado) que tiene mayor porcentaje con un 39.1 % del total de los habitantes.

De los habitantes que se encuentran estudiando alguno de los niveles de escolaridad, se presenta que el de mayor representatividad son los estudiantes de primaria con un 18.7% del total, seguido por los estudiantes de secundaria con un 16.6% (ver cuadro N° 8). Los habitantes que manifestaron no haber cursado algún nivel de escolaridad son el 4.4% del total.

Lo anterior nos muestra que en el área de la micro cuenca el nivel de escolaridad se encuentra en el 95.6% de los habitantes mayores de cuatro años.

**Cuadro N° 8: Nivel De Escolaridad Micra Cuenca Cano Parrado Parte
Alta Y Media Villavicencio Meta.**

Nivel Educativo	Nº de Habitantes	Porcentaje
Primaria	148	62%
Secundaria	64	27%
Superiores	10	4%
Sin Estudio	17	7%
Total	239	100%

Fuente: Coopmunicipios. Encuesta Abril 2002.

1.1.1.1.7. Recreación

a. Vereda Contadero:

Los habitantes carecen de escenarios deportivos para la práctica de algún deporte de grupo (fútbol, microfútbol, baloncesto o voleibol). La única recreación que realizan los pobladores de la vereda es el tejo, el cual juegan tanto hombres como mujeres (niños y adultos) los fines de semana. Entre semana la mayoría se dedican a ver televisión.

b. Vereda Buenavista:

En la vereda existen dos escenarios deportivos (polideportivo) donde los niños / as practican deporte de grupo. También se recrean jugando billar, tejo y viendo televisión.

c. Vereda Mesetas:

La única recreación que realizan los pobladores de la vereda es el tejo, el cual juegan tanto hombres como mujeres (niños y adultos) los fines de semana. Entre semana la mayoría se dedican a ver televisión.

1.1.1.1.8. Infraestructura Vial

a. Vereda Contadero:

La principal vía de comunicación es la que conduce a Bogota con una distancia de 4 Km. desde la zona urbana del Municipio de Villavicencio hasta el alto de Buenavista. Existe una vía de orden secundario que inicia en el sitio denominado Casa de Tigre de aproximadamente 1.2 kilómetros en afirmado, es conocida por los habitantes como la antigua vía a Villavicencio. En mal estado, un camino real de aproximadamente 1.5 kilómetros va desde la vía casa de tigre hasta la fabrica de muebles Acapulco (sobre la vía principal).

b. Vereda Buenavista:

El sector de la U cuenta con una vía de un solo carril pavimentada (1 Km) mas o menos. Un camino de herradura que a su vez llega al casco urbano de Villavicencio (Barrio Mesetas). La vía Samaria (en limite con la micro cuenca parte alta) pavimentada. Vía a las antenas de trasmisión parte desde la vía Samaria

hasta las antenas, se encuentra en mal estado, vía Hotel Navar City.

c. Vereda Mesetas:

Tiene una vía de un carril, un camino de herradura que parte de donde termina la anterior vía pasando por los predios del área de estudio.

1.1.2. Formulación del problema

Corporinoquia, como entidad encargada del medio ambiente ya conoce la situación problemática, la pregunta es ¿ De qué manera la acción administrativa de Corporinoquia incide en el manejo y conservación de Caño Parrado?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Determinar las causas administrativas por las cuales la institución Corporinoquia no ha actuado frente al problema de contaminación de Caño Parrado.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Conocer la organización administrativa de Corporinoquia
- Determinar si Corporinoquia ha destinado recursos suficientes, para ejecutar acciones encaminadas a la mitigación del impacto ambiental y la descontaminación del Caño Parrado.
- Determinar si Corporinoquia posee autonomía administrativa y financiera, para ejecutar proyectos encaminados a la solución de la problemática a estudiar.
- Determinar el grado de responsabilidad y las acciones emprendidas por Corporinoquia.
- Establecer si existe presupuesto asignado o destinado a la descontaminación del Caño Parrado.
- Determinar si existen proyectos de manejo y conservación del medio ambiente a cargo de Corporinoquia.

1.3. DELIMITACION DEL TEMA

Conocer el manejo administrativo y los recursos con los que cuenta la entidad Coorporinoquia, para implementar proyectos que conlleven a la descontaminación de Caño Parrado ubicado en la ciudad de Villavicencio Meta, el cual se pretende determinar en mediano y largo plazo, a través de un enfoque descriptivo que

permita ver posibles soluciones para prever la problemática.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Una de las grandes preocupaciones en el ámbito mundial y en el campo contemporáneo se manifiesta por el gran deterioro del medio ambiente, desde la capa de ozono, pasando luego por los océanos, mares, ríos, selvas y bosques, ya que del mantenimiento de estos elementos depende no solamente del equilibrio ambiental si no la permanencia y supervivencia del hombre en el planeta.

En la medida en que los estados a través de normas claras y precisas se comprometan seriamente en la protección del medio ambiente, se garantizara de alguna manera la protección de estos elementos vitales para el hombre.

Como la sociedad no esta todavía preparada para auto regularse, concierne a las entidades gubernamentales velar por el medio ambiente sin ahorrar esfuerzos por lograrlo.

Motivado por esta preocupación presentamos nuestro trabajo de investigación para encontrar las causas, así poder establecer mas soluciones que aporten la entidad encargada de proteger el medio ambiente y especialmente las aguas.

2. MARCOS DE REFERENCIA Y SISTEMAS DE HIPOTESIS

2.1. MARCOS DE REFERENCIA

2.1.1. Marco Teórico

En vista que el problema de saneamiento ambiental es estrictamente administrativo y de recursos, solamente con un replanteamiento en estas áreas, donde analicemos la planeación estratégica, y se puedan establecer objetivos y escoger el medio mas apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción, logrando así la gerencia guiar a la organización previendo el futuro y desarrollando los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzar sus objetivos, además de un correcto manejo presupuestal donde la destinación de sus rubros no sea desviada y la gerencia administrativa se enfoque en las responsabilidades asociadas con el planteamiento, la ejecución y el control de asuntos que incorporan factores de desarrollo empresarial, para encontrar solución no solamente en el ámbito regional sino municipal y departamental.

Un estudio que sirve de referencia es **Caracterización Y Evaluación de la sostenibilidad de los sistemas de producción en tres zonas pilotos de la orinoquia** una propuesta de la ONG Fundación Mata de Monte Yopal (Casanare), orientada hacia los ecosistemas andinos y subandinos de la vertiente oriental de la Cordillera Oriental.

Este estudio concluye que siendo consecuentes con la gravedad del problema de producción y distribución y sostenibilidad del recurso agua, y sobre todo, de la tendencia cada vez más marcada del deterioro de los "*caminos del agua*" regionales, se propone concentrar y compartir el interés en la definición de una estrategia conjunta en el nivel regional frente este recurso estratégico.

El objetivo programático, desde luego, como se ha justificado, es garantizar la seguridad hídrica que demanda tanto la población en general, como la ampliación de la base productiva regional, estrechamente asociadas a la estabilización y recuperación de la oferta del recurso hídrico.

Derivadas del cumplimiento de esta estrategia básica ambiental aparecen también las estrategias de mitigación y búsqueda de alternativas que determinen una estrategia ambiental básica de manejo integral del medio ambiente.

Las estrategias especializadas dependen del éxito de la estrategia básica; como la definición de una estrategia en el control de la contaminación, pues si se mantienen las tendencias de vertimientos sin regulación y manejo, sobre todo en los crecientes cabeceras municipales, el aumento de los caudales o su regulación

y redistribución tanto en los periodos secos como húmedos, serian prácticamente infructuosos desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental del recurso.

También las estrategias de mitigación y búsqueda de alternativas para la producción limpia y el ordenamiento del uso del suelo urbano como rural.

En definitiva, la estrategia ambiental básica del manejo integral del "recurso hídrico, es la función central del tema ambiental para la comunidad regional y para sus representantes políticos y administrativos territoriales como regional. A partir de allí, se derivan las otras estrategias institucionales, de planeamiento, ordenación y educación

2.1.2. Marco Conceptual

En este proyecto se manejaran los siguientes términos relacionados con la investigación, los cuales son los siguientes:

- **Medio ambiente:** Conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) (organismos vivos) que integran la capa llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.
- **Contaminación:** Impregnación del aire o del suelo con productos que afecta la salud del hombre y calidad de vida o el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- **Recicladores:** Agentes encargados de recoger todos y cada uno de los elementos que puedan tener un segundo uso.

- **Recursos:** Medio para conseguir en caso de apuro.
- **Estatal:** relativo de estado, instituciones estatales.
- **Presupuesto:** resumen sistemático de las prevenciones de los gastos proyectados y de las estimaciones de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.
- **Planeación:** planteamiento que equivale a la planificación.
- **Gerencia:** alto nivel de una jerarquía administrativa, los ejecutivos que desempeñan esas tareas coordina el trabajo de otros ejecutivos.

2.1.3. Marco Institucional

La corporación autónoma regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA se crea con la promulgación de la ley 99 de 1993 pero solo hasta el año de 1995 se conforma e inicia actividades con el nombramiento del primer director regional para la vigencia de 1995 a 1997. En este periodo se plantea como tarea principal el fortalecimiento institucional corporativo que contempla la estructuración organizacional para el cumplimiento de sus funciones, tanto de gestión ambiental como de ejercicio de autoridad ambiental en el territorio de su jurisdicción.

El consejo directivo aprueba una planta global de 88 funcionarios en el año 1995 pero solo se asignan recursos para 19 funcionarios que corresponde a la mayoría de nivel directivo y administrativo, que solo sirve para corresponder con el cumplimiento de algunas funciones asistenciales en la sede principal y de las subsedes de Arauca y Villavicencio, rezagando la atención en el Vichada a lo

ejecutado por un contratista. Al final del periodo se logra tener la corporación con una estructura organizativa funcionando y cumpliendo con la demanda de servicios institucionales ambientales asignados por la ley.

La corporación autónoma regional de la Orinoquia fue creada por ley del medio ambiente, estableciendo la distribución espacial de sus oficinas (subsedes) en el territorio de la jurisdicción Arauca, Villavicencio y la Primavera.

En Corporinoquia la mayor parte de los cargos están provisto para el personal administrativo, directivo y técnico, los treinta y cuatro (34) cargos de la actual planta no corresponden a las necesidades reales que se requieren para cumplir eficientemente con la gestión ambiental, en la jurisdicción.

En los primeros años de existencia de la corporación, la planta de personal era financiada en mayor proporción por recursos de la nación, y posteriormente en forma gradual el ministerio del medio ambiente disminuye las transferencias para gastos de funcionamiento, más exactamente los gastos de personal. Por esta razón la corporación ha tenido que realizar, ingentes esfuerzos financieros, con recursos propios, a pesar de sus limitaciones presupuéstales, para cumplir con el funcionamiento de la planta de personal a costa de sacrificar recursos para proyectos de inversión.

Luego de analizar las funciones de los cargos provistos en la planta de la corporación se refleja que el ente ambiental esta trabajando con apenas un 20%

de personal que debían tener para cumplir a plenitud las funciones asignadas por ley, según estudio técnico para la reestructuración interna de la ampliación de la planta de personal que propone una planta general de 181 cargos. Lo anterior corresponde someramente a Corporinoquia.

Corporinoquia tiene cargos en el ámbito administrativo de la siguiente manera:

Profesional 6

Administrativos 11

Operativos 2

Técnicos 7

Directivos 7

Asesor 1

Ejecutivos 0

2.1.4. Marco Legal

A través de la Legislación ambiental el estado emite leyes de protección, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, los cuales se dan a conocer por medio de los siguientes artículos.

Artículo 80 de la C.N., manifiesta que el estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo

sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las acciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Decreto 877 de 1976 por el cual se señalan prioridades a los diversos usos del recurso forestal a su aprovechamiento y al otorgamiento de permisos.

Acuerdo 29 de 1977: por el cual se regula el aprovechamiento forestal de algunas especies maderables.

Decreto 1449 de 1977: sobre obligaciones de los propietarios de predios rurales para la conservación y protección de bosques.

Decreto 2857 de 1981: donde reglamenta el decreto 1811 de 1977 sobre cuencas hidrográficas.

Decreto 1715, sobre protección de paisajes.

Acuerdo 20 1987 por el cual se establece las medidas de fomento en cuanto a la reforestación.

Ley 139 de 1994: por el cual se crea el certificado de incentivo forestal.

Decreto 2917 de 1990: por el cual se reglamenta la ley 16 del 90 y se regulan

algunos aspectos de la actividad del fondo para financiamiento del sector agropecuario FINAGRO.

Decreto 312 de 1991: reglamenta la ley 16 de 1990 en lo relativo a pequeños productores.

Resolución 0004 por el cual se autoriza al INCORA y al DRI para realizar créditos agropecuarios.

También hacemos referencia al CODIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL donde hacen énfasis la gravedad del incumplimiento de las acciones obligadas a ejecutar y las consecuencias de las mismas, mencionados en el título XI del Cáp. Único Art. 328 donde aclara de la siguiente forma: Es ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, el que con incumplimiento de la normatividad existente introduzca, explote, transporte, trafique, comercie, aproveche o se beneficie de los especímenes, productos o partes de los recursos. fáunicos, forestales, florísticos, hidrobiológicos de especie amenazada o en vía de extinción o de los recursos genéticos. Art. 331 Daños en los recursos naturales: el que con incumplimiento de la normatividad existente destruya, utilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe los recursos naturales a que se refiere este título, causándoles una grave afectación o a los que estén asociados con estos o se afecten áreas especialmente protegidas incurran en prisión de dos a seis meses y multa de cien a diez mil salarios mínimos.

Titulo Primero, capitulo 1:

ARTICULO 1.- La presente Ley se denomina Ley del Medio Ambiente y tiene como objeto establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país.

ARTICULO 2.- El medio ambiente es patrimonio e interés fundamental de la nación. El Estado ejerce su soberanía sobre el medio ambiente en todo el territorio nacional y en tal sentido tiene el derecho de aprovechar los recursos que lo componen según su política ambiental y de desarrollo.

ARTICULO 3.- Es deber del Estado, los ciudadanos y la sociedad en general, proteger el medio ambiente mediante:

- a) Su conservación y uso racional;
- b) La lucha sistemática contra las causas que originan su deterioro;
- c) Las acciones de rehabilitación correspondientes;
- d) El constante incremento de los conocimientos de los ciudadanos acerca de las interrelaciones del ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- e) La reducción y eliminación de las modalidades de producción y consumo ambientalmente insostenibles.

f) El fomento de políticas demográficas adecuadas a las condiciones territoriales.

ARTICULO 4.- Las acciones ambientales para un desarrollo sostenible se basan en los requerimientos del desarrollo económico y social del país y están fundadas en los principios siguientes:

a) El Estado establece y facilita los medios y garantías necesarias para que sea protegido de manera adecuada y oportuna el derecho a un medio ambiente sano es un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

b) La protección del medio ambiente es un deber ciudadano.

c) Los recursos naturales deben aprovecharse de manera racional, previniendo la generación de impactos negativos sobre el medio ambiente.

d) La prioridad de la prevención mediante la adopción de medidas sobre una base científica y con los estudios técnicos y socioeconómicos que correspondan. En caso de peligro de daño grave o irreversible al medio ambiente, la falta de una certeza científica absoluta no podrá alegarse como razón para dejar de adoptar medidas preventivas.

e) Toda persona debe tener acceso adecuado, conforme a lo legalmente establecido al respecto, a la información sobre medio ambiente que posean por los órganos y organismos estatales.

f) Las obligaciones del Estado relativas a la protección del medio ambiente constituyen una responsabilidad, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, de todos los órganos y organismos estatales, tanto nacionales como locales.

g) Los requerimientos de la protección del medio ambiente deben ser introducidos en todos los programas, proyectos y planes de desarrollo.

h) La educación ambiental se organiza y desarrolla mediante un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, propiciando en los individuos y grupos sociales el desarrollo de un pensamiento analítico, que permita la formación de una visión sistémica e integral del medio ambiente, dirigiendo en particular sus acciones a niños, adolescentes y jóvenes y a la familia en general.

i) La gestión ambiental es integral y transectorial y en ella participan de modo coordinado, los órganos y organismos estatales, otras entidades e instituciones, la sociedad y los ciudadanos en general, de acuerdo con sus respectivas competencias y capacidades.

j) La realización de actividades económicas y sociales por las personas naturales o jurídicas está condicionada por el interés social de que no se ejerza en perjuicio del medio ambiente.

k) El conocimiento público de las actuaciones y decisiones ambientales y la

consulta ,de la opinión de la ciudadanía, se asegurará de la mejor manera posible; pero en todo caso con carácter ineludible.

l) Toda persona natural o jurídica, conforme las atribuciones que la Ley le franquee, debe contar con los medios adecuados y suficientes que le permitan accionar en la vía administrativa o judicial, según proceda, para demandar el cumplimiento de lo establecido en la presente Ley y en sus disposiciones complementarias.

m) El papel de la comunidad es esencial para el logro de los fines de presente Ley, mediante su participación efectiva en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autogestión orientados a la protección del medio ambiente y la elevación de la calidad de vida de los seres humanos.

ARTICULO 5.- El Estado promoverá y será partícipe en acuerdos y acciones internacionales para la protección del medio ambiente, en particular en aquellos que incluyan la región de América Latina y el Caribe, cooperando con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer el medio ambiente mundial y garantizar la instrumentación nacional de dichas decisiones.

ARTICULO 6.- Es deber del Estado, y de las personas naturales y jurídicas en general, participar en la prevención, mitigación y atención de los desastres naturales u otros tipos de catástrofes, en la solución de los problemas producidos por estos y en la rehabilitación de las zonas afectadas.

ARTICULO 7.- El Estado fijará en su presupuesto las asignaciones financieras para atender los requerimientos de los programas relativos al medio ambiente que resulten pertinentes, sin perjuicio de las responsabilidades que al respecto correspondan a otros órganos, organismos y entidades.

2.1.5. Marco Demográfico

El municipio de Villavicencio esta a una altura promedio de 465 m.s.n.m., posee una superficie de 1.267 Km² que se distribuyen en los siguientes climas de acuerdo con su piso térmico: 1.148 Km² es considerado cálido, 88 Km² medio, 21 Km² esta ubicado en zona de páramo; el suelo tiene un uso mayoritariamente agropecuario, el área urbana representa solamente el 3% del total de la superficie del municipio. Tiene 306.441 habitantes de los cuales son mujeres 151.237 son hombres, el 50% de la población aproximadamente es menor de cuarenta años unos 115 mil de sus habitantes, y aproximadamente son inmigrantes o desplazados lo que representa un poco mas del 30% del total de la población de la ciudad, de estos, el 67% aproximadamente son mujeres. El municipio tiene 99.394 de sus habitantes con necesidades básicas insatisfechas, 22.218 pertenecen al nivel uno, 34.358 nivel dos y 31.818 son del tres.

Los Villavicensenses viven en 62.353 viviendas, tiene 79.901 escolares matriculados de la siguiente manera: 7.093 en 155 establecimientos de nivel preescolar, 36.645 en 190 instituciones de básica primaria, 36.163 cursan 19 secundaria en 75 establecimientos, la cobertura educacional es del 72.60% de los cuales el 49.21%

es atendido por el ámbito oficial. En el sector salud hay 11 hospitales y clínicas; para su atención primaria cuenta con 10 centros y 6 puestos de salud, tiene 513 camas. A escala financiera sus ingresos son de \$29.635.2 millones y los egresos \$34.095.9 millones.

La distribución de la población en el área de estudio Micra cuenca caño Parrado, se acentúa principalmente la vereda Contadero (vía que conduce a la ciudad de Bogotá) y en el sector de la U. Esta distribuida de la siguiente manera vereda el Contadero con 250 habitantes, vereda Buenavista 128 habitantes y vereda Mesetas 14 habitantes para un total de 392 habitantes alrededor de la Micro cuenca Caño Parrado. Siendo el 51.7% hombres y el 48.2% mujeres. Los habitantes de la Micra cuenca lo, que han realizado algún estudio están representados por el 58.7% (primaria, secundaria y universitaria) siendo los de primaria (cursado) que tiene mayor porcentaje con un 39.1 % del total de los habitantes. De los que se encuentran estudiando, los de primaria representan un 18.7% del total, seguido por los de secundaria con un 16.6% y los habitantes que manifestaron no haber cursado algún nivel de escolaridad representan el 4.4% del total.

Las estructuras de la propiedad de la Micra cuenca (minifundio, mediana), esta enmarcada de la siguiente manera, casas, lotes. Las fincas en su mayoría situadas en el rango de 0 a 5 hectáreas.

2.2. SISTEMAS DE HIPÓTESIS

2.2.1. Formulación De La Hipótesis

Las causas administrativas que inciden en el manejo administrativo de la entidad Corporinoquia como son falta de autonomía administrativa, insuficiencia de recursos, poca gestión administrativa, falta de implementación de los proyectos establecidos, han deteriorado la función como tal de la entidad.

Por tal razón se propone establecer un manejo administrativo integral que permita el fortalecimiento y consolidación del sistema de información ambiental regional, a través de procesos de planificación estratégica, planes de desarrollo y gestión de recursos financieros. La planificación estratégica debe estar enfocada en dar cumplimiento a las responsabilidades y obligaciones que tiene la corporación como gestor de los procedimientos en el manejo y conservación del medio ambiente, los planes de desarrollo se dirigen a la creación de alianzas estratégicas para el desarrollo de la mayor parte de los proyectos, con el propósito que se canalicen las gestiones administrativas en materia ambiental y se direccionen hacia las metas y objetivos establecidos, por último la gestión de recursos financieros a través del plan de acción trienal, el cual está encaminado a fortalecer la parte financiera permitirá el desarrollo de programas e inversiones directas de recuperación de caños y fuentes hidrográficas.

Corporinoquia, junto con otros entes institucionales responsables como son la Alcaldía de Villavicencio, la Gobernación del Meta y el Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Medio Ambiente deben liderar este proceso y aprovechar espacios como el **Convenio Marco de Cooperación Científica y Tecnológica** No.02 del 21 de Marzo del 2003, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto "Biodiversidad y Desarrollo en Ecorregiones Estratégicas de Colombia", en el cual tiene la Orinoquia como región piloto.

- **Variable independiente:** acción administrativa
- **Variable dependiente:** incorporación de la acción administrativa.

2.2.2. Operacionalización De La Hipótesis

Al implementar una acción administrativa eficiente y eficaz se podrá analizar los causantes de ineficiencia por parte de los directivos en lo referente a una planeación estratégica, adecuado manejo de presupuesto y una administración enfocada al cumplimiento de los objetivos y el objeto social de la entidad.

- **Los indicadores de la acción administrativa:**

Proyectos planeados /Proyectos ejecutados

3. DISEÑO METODOLÓGICO BÁSICO

3.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población sobre la cual se va a soportar investigación es Corporinoquia, en cabeza de su Subdirector; quien es responsable directo de diseñar y orientar planes sectoriales con relación a esta microcuenca.

3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

3.2.1. La Entrevista.

Se realizará entrevista con el responsable de la Subdirección de la entidad en Villavicencio, la cual se realizará en forma personal y prediseñada en formato, como instrumento técnico, para efectos de abordar con amplitud los principales aspectos y variables que inciden en la determinación de las causas que conllevan

aspectos y variables que inciden en la determinación de las causas que conllevan al problema abordado en el presente proyecto de investigación. (Ver anexo A)

3.2.2. Información Documental.

Para la información documental se tendrá como referencia, publicaciones y documentos escritos por parte de la corporación "autónoma regional de la orinoquia CORPORINOQUIA y otros entes administrativos u órganos dedicados a la conservación del medio ambiente de la región donde se aborde la temática referida; los cuales se cotejaran para establecer la relación entre los diversos factores que han incidido en el manejo administrativo de la problemática ambiental, especialmente sobre la cuenca de caño Parrado.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El análisis de la información se presentara en forma descriptiva resaltando los principales aspectos que inciden en las causas administrativas por las cuales la corporación ambiental no ha intervenido mas activamente en la problemática de la contaminación del Caño Parrado de Villavicencio.

- **Instrumentos:**

- a) El formato de entrevista prediseñado
- b) Tabulación y análisis de la información
- c) Representación en gráficas
- d) Cuadros explicativos

3.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE ESTUDIO

La fuente de la información obtenida directamente de la dirección y la persona responsable de manejar los proyectos relacionados con el tema de estudio nos garantiza encontrar la respuesta mas adecuada para responder de manera concisa a las inquietudes que nos movió para tomar como tema de investigación, si tenemos en cuenta que en estos mas que los otros funcionarios de la entidad recae la responsabilidad de direccionar las acciones emprendidas acordes a la realidad administrativa y financiera de la corporación autónoma regional y la implementación y operativisacion de las mismas.

El origen de la investigación parte de las inquietudes, no solamente de la ciudadanía si no también a otros grupos sociales políticos, gubernamentales que forman parte del entorno municipal, departamental y nacional. El tipo de estudio a realizar se hará en forma descriptiva, toda vez que nos permite analizar el origen

de las causas de esta problemática y las características de la misma.

La subregión compuesta por la cuenca del Río Meta es la más representativa al abarcar 105.403 Km² correspondientes al 46,2% del área total de la región analizada. En esta franja se ubica al municipio de Villavicencio, que dada su importancia poblacional, socio-económica e institucional se considera como un caso particular para efectos del plan de gestión ambiental regional.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de la logística de la investigación del proyecto en mención, se hará un cronograma en el que se realicen con fechas exactas y duración de tiempo las encuestas, las entrevistas y la recolección documental. (Ver Pág. Siguiente, Matriz de planificación).

No	ACTIVIDAD
1	Ubicación del problema, y marcos de referencia.
2	Diseño Metodológico y técnicas de recolección de información
3	Diseñar entrevista, para determinar la incidencia de esta variable.
4	Entrevista de los funcionarios responsables de la dirección y manejo de problemática
5	Identificación de los proyectos macro encaminados relacionados con el objeto a estudio.
6	Selección de información.
7	Análisis de la información.
8	Plasmar la información en un informe final o informe ejecutivo.

4.1. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Las instituciones que están relacionadas en el proceso investigativo es primera instancia Corporinoquia, en segunda instancia la UNAD y por ultimo la Secretaria del Medio Ambiente del Municipio de Villavicencio, pero pueden afectarse otras instituciones como son, la Gobernación del Meta' y otras instituciones ambientalistas.

4.2. ASPECTOS FINANCIEROS

Los recursos para sufragar los gastos que demande este proyecto de investigación correrán por cuenta de los autores, el tiempo requerido para la realización de todo el proyecto es de tres (3) semestres.

Los siguientes datos representan el presupuesto de los costos reales y posibles del proyecto.

TABLA 10. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION	
COSTOS DIRECTOS	
Papelería	80.000
Transporte	100.000
Digitación	100.000
Total CD	280.000
COSTOS INDIRECTOS	
Asesores	500.000
Fotografías	50.000
Alquiler computadora	100.000
Imprevistos	200.000
Total C. Ind.	850.000
TOTAL PRESUPUESTO	1.130.000

5. TRABAJO DE CAMPO

5.1. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

5.1.1. Entrevista A Funcionario Competente

OBJETIVO: Determinar los principales aspectos de carácter administrativo, técnico procedimental, legal y presupuestal que inciden en el desarrollo y realización de las acciones que ejecuta la corporación autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA en cumplimiento de . sus atribuciones como entidad encargada del manejo y conservación del medio ambiente; y a la vez que nos sirva como elemento de juicio para determinar las causas de su deficiente participación en la descontaminación del caño Parrado .

5.1.1.1. información General.

Nombre de la entidad: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia.

Nombre del Funcionario: Dr. Alonso Marín Chica

Cargo: Subdirector sede Villavicencio:.

Aspectos legales de la entidad

Fundamento legal de Creación. Ley, norma o estatutos especifique: Se crea con la promulgación de la ley 99 de 1.993. Fecha de conformación de la entidad_ Inicia actividades con el Nombramiento del primer director Regional para la vigencia 1995 1997.periodo donde se plantea como tarea principal el fortalecimiento institucional corporativo que contempla la estructuración organizacional para el cumplimiento de las funciones.

5.1.1.2. Desarrollo de la Entrevista

- **Que jurisdicción atiende la entidad?** la Jurisdicción de la Corporación autónoma regional de la orinoquia abarca 225.569 Km2 comprendida por 64 Municipios de los Departamentos de Casanare, Meta, Cundinamarca, Arauca , Boyacá y Vichada.



Aspectos administrativos

- **Describa las principales Funciones de la Entidad?**

a) Gestión ambiental

b) Ejercicio de autoridad ambiental en el territorio de su jurisdicción.

- **Describa brevemente la misión y la visión de la entidad?**

MISION: Dirigir y orientar la gestión ambiental, potenciando el esfuerzo colectivo como la mejor garantía para la recuperación, control y sostenibilidad del medio ambiente en beneficio de la calidad de vida de la región.

VISION: Reconocer a Corporinoquia como entidad objetiva y eficiente con capacidad de respuesta a la demanda de servicios, gestora de recursos para el desarrollo sostenible regional y líder en procesos de planificación ambiental participativa.

- **Cómo esta conformada la estructura administrativa de la entidad?** La entidad creada por la ley del medio ambiente donde se establece la distribución espacial de sus oficinas (subsedes) del territorio de su jurisdicción.

Dirección general o sede principal: Yopal – Casanare

Subsede Arauca – Arauca

Subsede Villavicencio Meta

Subsede la Primavera – Vichada.

En estos momentos estas subsedes no están siendo funcionales para la corporación debido a la falta de personal y por ello solo están recibiendo Peticiones y Quejas, con el escaso personal que existe solo se realizan visitas de seguimiento como es el caso de la sede de Arauca y la Primavera que funcionan con el director y una secretaria. En la subsede Villavicencio llega el mayor número de trabajo de gestión, solicitudes, peticiones etc.

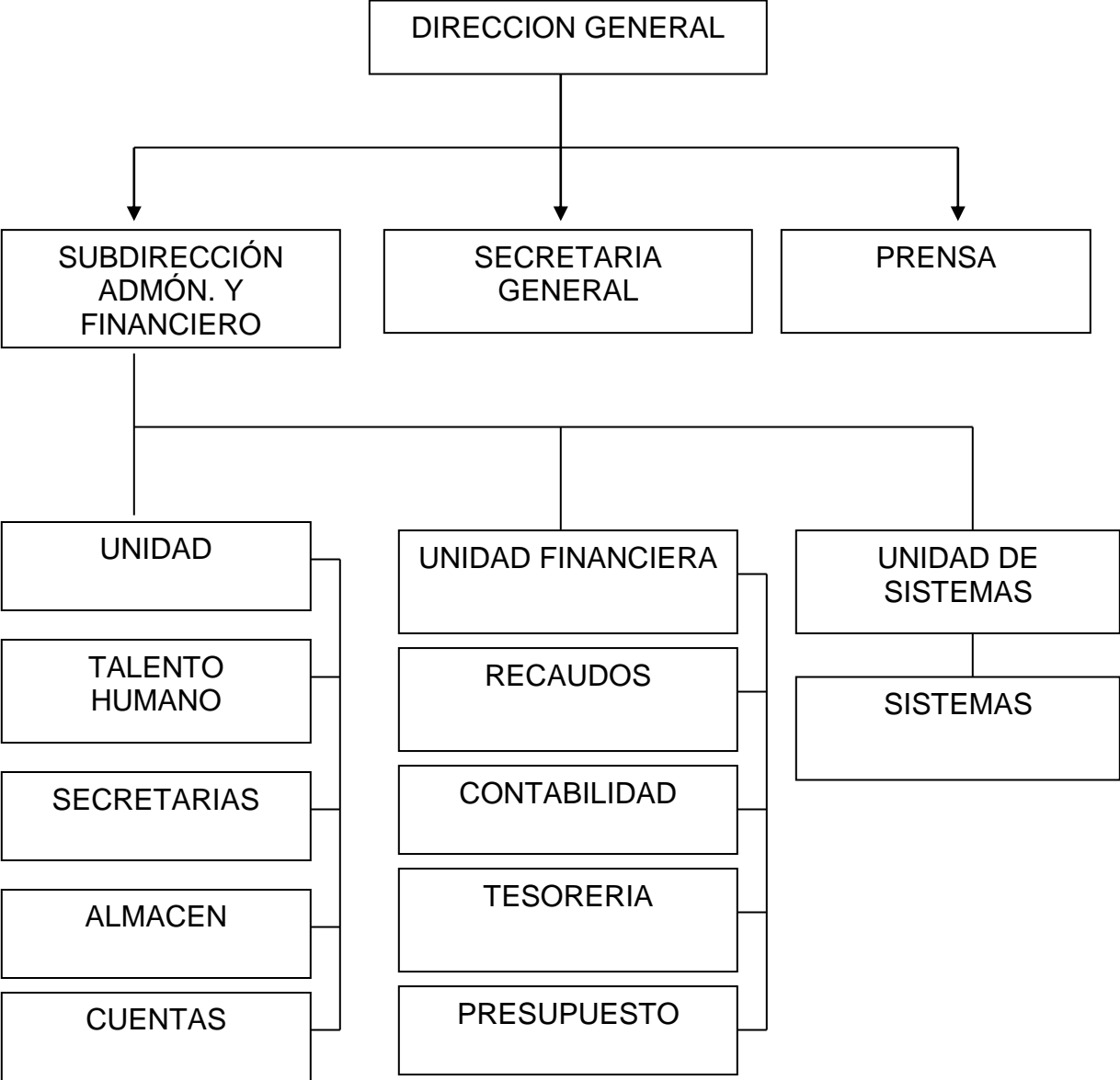
Pues allí se concentra el mayor la mayor actividad' poblacional y agroindustrial sumado a las dinámicas de las ciudades intermedias vecinas, por esta razón la subsede presenta grandes falencias de gestión administrativa y ambiental.

La corporación en este momento tiene una planta global de cargos estructurada de la siguiente manera:

TABLA 11. PLANTA DE CARGOS CORPORINOQUIA

NIVEL	NUMERO DE PERSONAS
Ejecutivo	0
Directivo.	7
Profesional	6
Administrativo	11
Asesor	1
Técnico	7
Operativo	2
Total Funcionarios	34

ORGANIGRAMA CORPORINOQUIA



- **Funciones de Corporinoquia**

Las funciones que ejerce CORPORINOQUIA están establecidas en el artículo 31 de la Ley 99, mencionadas funciones se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Función de Máxima Autoridad Ambiental:** Es la encargada de otorgar las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos requeridos por la ley, para el uso y aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables. Promulga normas para el manejo de cuencas hidrográficas, ordenamiento territorial para la utilización, protección, preservación y recuperación del medio ambiente.
- **Funciones de Evaluación Seguimiento y Control:** Hace el seguimiento al uso del agua, suelo, aire, flora y fauna, controla los vertimientos, la emisión de sustancias contaminantes, la conducción, transporte y la disposición final de los residuos sólidos y líquidos.
- **Funciones de Planeación, Asesoría y Educación:** Prepara programas y proyectos referentes al desarrollo ambiental asociados con los distintos organismos y entidades pertenecientes al SINA. Asesora a los departamentos, municipios para la definición de los planes de ordenamiento ambiental territorial y en los procesos de planificación. Realiza actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres. Identifica, delimita y protege las áreas de carácter estratégico. Promueve y desarrolla la participación comunitaria en los programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible, de educación y manejo adecuado de los recursos naturales.

- **Funciones de Administración:** Recaudar las contribuciones, tasas, tarifas, multas, por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con base en tarifas establecidas por la ley. Simultáneamente, celebra contratos, convenios y gestiona recursos de inversión.
- **Funciones de Ejecución:** Ejecuta políticas, planes y programas nacionales establecidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio de Medio Ambiente.
- **Investigación:** Promueve y realiza investigación sobre temas ambientales, con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio de Medio Ambiente y con las entidades de apoyo científico y tecnológico regionales y nacionales.

- **A que dependencia asiste la responsabilidad sobre el diseño de las políticas y proyectos encaminados a la mitigación del impacto ambiental de la deforestación y contaminación de los ríos y caños?**

Las subdirecciones de sedes están facultadas únicamente para presentar proyectos o iniciativas a la dirección general donde son analizadas y estudiadas y aprobadas de acuerdo a la viabilidad legal y "económica de que disponga la corporación.

- **Que convenios interadministrativos con otras Entidades ha establecido Corporinoquia?**

Basados en los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad en lo ambiental; armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario la corporación ha realizado conventos interadministrativos con los departamentos de Casanare, Meta y Arauca etc. Dentro de ese contexto y después de un proceso preparatorio de análisis y discusión, CORPORINOQUIA, El Instituto Alexander von Humboldt, la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, las universidades Pontificia Javeriana, Unillanos y Unitropico y la Fundación Horizonte Verde, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Científica y Tecnológica No O2 del 21 de Marzo del 2003, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto "Biodiversidad y Desarrollo en Ecorregiones Estratégicas de Colombia".

- **Que acciones están contempladas en el plan de acción de la , presente periodo de administración de la corporación, relacionadas con la implementación de políticas tendientes a mitigar el impacto ambiental en las riveras de los ríos de la región y si existe alguno con respecto al Caño Parrado de Villavicencio?**

En el plan de acción formulado para el periodo 2.001- 2.003 la corporación se propone como objetivo general asumir el liderazgo regional en lo ambiental, con base en la estrategia de gestión conjunta que mejore la administración, recuperación y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente; dentro del cual se contemplan las siguientes estrategias de articulación.

- Fortalecimiento y consolidación del sistema de información ambiental regional, con la implementación del sistema nacional ambiental con los que se pretende iniciar los procesos de planificación ambiental en cada uno de los Municipios y departamentos de su jurisdicción es decir incorporando el componente ambiental en la formulación de los diferentes planes de desarrollo y la gestión de recursos financieros para la solución de las problemáticas ambientales.
- Descentralización y delegación gradual de funciones a subsedes , entes territoriales y formas organizadas de la sociedad civil, acorde a la capacidad técnica y operativa, dado que la jurisdicción es la mas extensa del país con alto grado de afectaciones ambientales y que la corporación tiene

marcadas limitaciones presupuestales y de personal para atender ágil Y eficientemente las peticiones administrativas y de gestión ambiental en la región, donde se establece la necesidad de buscar una inmediata solución a esta debilidad institucional dado que la normatividad jurídica determina la responsabilidad que tiene la corporación como ente rector de lo ambiental, pero también establece el sistema nacional ambiental donde concurren todos los entes, normas y procedimientos de gestión ambiental en todos los niveles del Estado.

- Alianzas estratégicas para la implementación de las políticas regionales y nacionales mediante la conformación de la Región de concertación SINA lo cual se constituye en prioridad de la corporación para agenciar proyectos SINA - Regional y de esta manera convocar a las otras corporaciones a contribuir en la conservación de los ecosistemas que soportan la generación de agua para el gran ecosistema del Orinoco.
- Coordinación y concertación interinstitucional en concordancia con las alianzas estratégicas y para el desarrollo de la mayor parte de los proyecto del plan de acción, donde se requiere la participación de todos los entes e instituciones regionales a partir de espacios de coordinación y concertación interinstitucional y comunitarios, con el propósito que se canalicen las gestiones financieras y administrativas en materia ambiental y se direccionen hacia las metas y objetivos regionales definidos en este plan de acción Triannual; de acompañamiento a los planes de desarrollo ambiental y

los planes de desarrollo integral de los Municipios, son también de interés de la corporación pues allí en la planeación del desarrollo donde se pueden unir elementos académico científicos y técnicos con el trabajo y el saber de las comunidades, para plantear los términos de desarrollo sostenible, trabajando todos con unidad de criterios y bajo la orientación de las políticas regionales.

- La educación ambiental orientada a cambiar la actitud de la gente frente los recursos naturales, donde la adecuada percepción de la naturaleza de la región de la Orinoquia, determinada básicamente por la articulación al mercado nacional, con todas las características de su formación económica y social, es un comienzo imprescindible para la implementación de programas y proyectos, tanto de orden estatal como de la iniciativa privada.

- **Cuales son los programas y proyectos establecidos en el plan de acción con el objeto de fortalecer la gestión administrativa y financiera de la entidad?**

a) Programa de Fortalecimiento administrativo de la entidad

- Una evaluación minuciosa de la estructura administrativa de la corporación y a partir de ello adecuar la organización funcional de la administración para cumplir con las metas establecidas en el plan de acción, que busca como propósito esencial, fortalecer y consolidar la gestión administrativa, como base fundamental para alcanzar un liderazgo efectivo en la gestión ambiental regional.

- Adquisición de sede y subsedes administrativas propias para consolidar la institucionalidad y dotación de las mismas.
- Fortalecimiento y consolidación de la gestión de recursos para garantizar el financiamiento del plan de acción en la cual se desarrollaran los siguientes planes.
- Creación, conformación y operación del equipo de recaudo y de jurisdicción coactiva.
- Actualización, organización y sistematización de la información financiera y contable.
- Reglamentación e implementación de las tasas compensatorias por el uso o afectación del recurso de agua en la región.
- Implementación del cobro o servicios administrativos y licenciamientos.

b) Programa de conservación y manejo de microcuencas y ecosistemas de alta montaña en el cual se establece adelantar los siguientes proyectos.

- Formulación e implementación de planes de manejo y recuperación de áreas de páramo, en coordinación con CAR,s, Entes Territoriales, Ministerio del medio ambiente, ONGS,.

- Aumento de la capacidad de retención del recurso hídrico en los diferentes ecosistemas de la Orinoquia, a través de la conservación , preservación y recuperación de la cobertura vegetal con el objetivo de restablecer y recuperar la cobertura vegetal protectora de fuentes hídricas de la subregion de vertiente y piedemonte principalmente.
- Identificación, delimitación y declaración de áreas de manejo ambiental especial para lo cual se cuenta con un insumo importante como son los planes y esquemas de ordenamiento territorial, el objetivo es restablecer y recuperar la cobertura vegetal protectora de fuentes hídricas de la subregion de vertiente y piedemonte principalmente.
- Cofinanciación para el establecimiento de bosques protectores, productores y sistemas agroforestales. Con lo cual se pretende apoyar técnica y económicamente a las comunidades rurales para la implementación de proyectos de reforestación) tipo protector y protector - productor) y sistemas agroforestales esto con el objetivo de restaurar y rehabilitar los ecosistemas degradados.
- Diseño y ejecución del programa de promoción del valor estratégico del recurso hídrico. El cual pretende variar los patrones de comportamiento de las comunidades frente al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, resaltando su importancia como componente dinamizador de los sistemas natural, económico y social.

- Manejo integral de cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales con el objetivo de apoyar la ejecución de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la jurisdicción en consonancia con los planteamientos del plan de acción.
- Apoyo a los entes territoriales para la adquisición selectiva de predios localizados en zonas estratégicas para el manejo del agua, donde se hace necesario la identificación de manera concertada y coordinada con los diferentes entes interinstitucionales para la adquisición de zonas estratégicas, especialmente aquellas que surten a los acueductos municipales y veredales dentro de la jurisdicción.

Aspectos financieros:

- **Con que presupuesto y recursos propios dispone la corporación para el fomento de programas de recuperación de cuencas hidrográficas y recuperación de riveras de los caños?**

El plan de acción trianual formulado se encamina principalmente a la gestión de recursos con otros entes territoriales y la cooperación interinstitucional para efectos de desarrollar programas e inversiones directas de recuperación de caños y cuencas hidrográficas, lo anterior en razón de que una de las debilidades de CORPORINOQUIA es que tiene un presupuesto de ingresos muy limitado el cual solo alcanza para cubrir en un alto porcentaje los gastos de funcionamiento de la entidad en este orden de ideas podemos observar el siguiente comportamiento del presupuesto proyectado para la vigencia.

TABLA 12. DISTRIBUCION DE INGRESOS
En miles de pesos

CONCEPTO	2.001	2.002	2.003
Ingresos Tributarios	1996	2718	3442
No tributarios	324	462	646
Recursos de capital	1239	2661	2997
Otros Ingresos	576	1025	1191
Total recursos propios proyectados	4.135	6.866	8.276

DISTRIBUCION DE INGRESOS

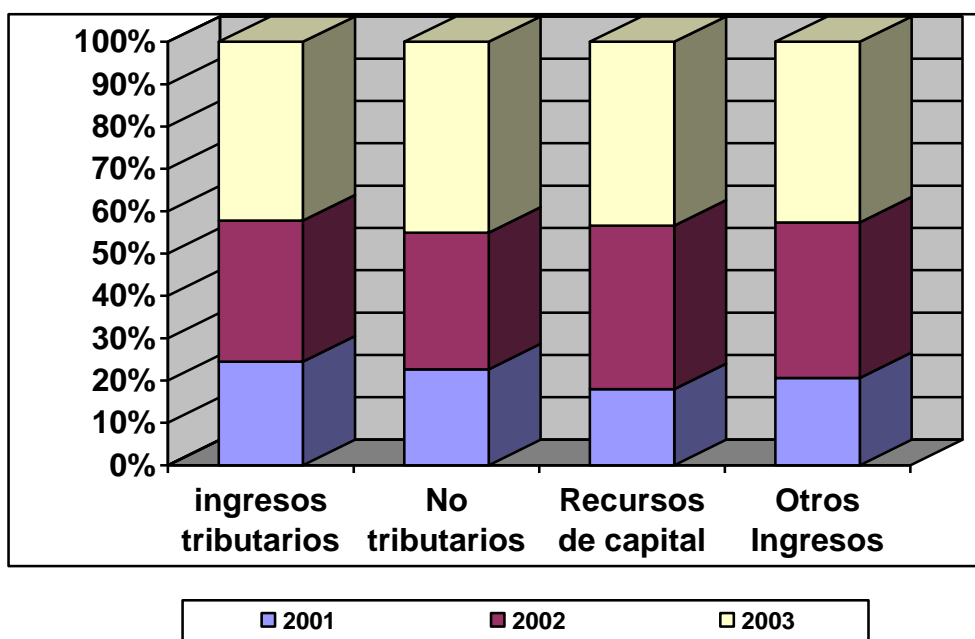
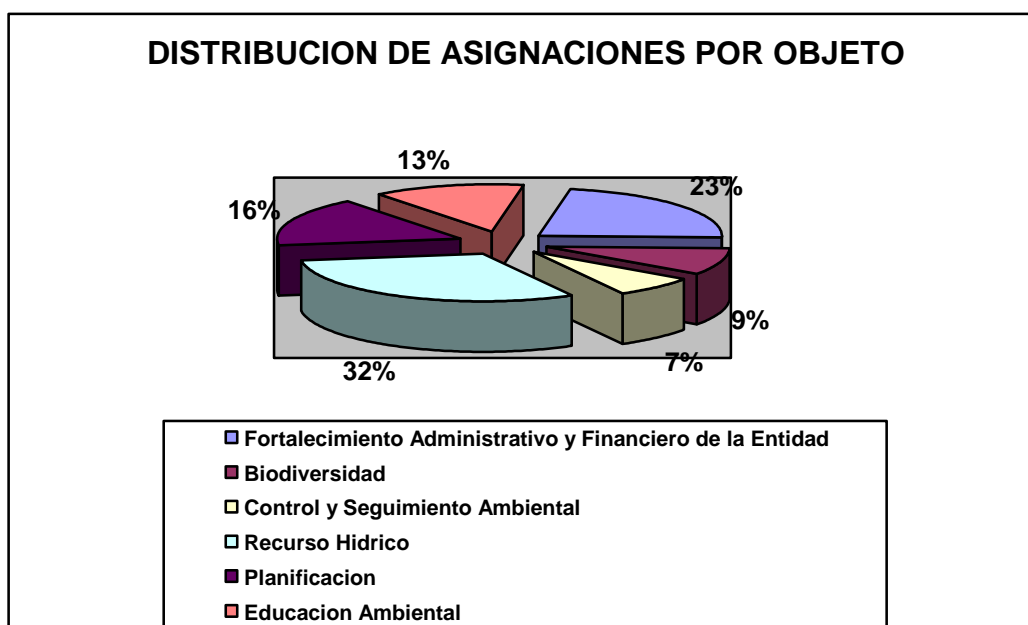


TABLA 13. PORCENTAJE TOTAL DE ASIGNACION POR OBJETO

CONCEPTO	PORCENTAJE
Fortalecimiento administrativo y financiero de la entidad	22%
Biodiversidad	9%
Control y Seguimiento Ambiental.	7%
Recurso Hídrico.	30%
Planificación	16 %
Educación Ambiental	13 %

Fuente: Corporinoquia Plan de Acción Trianual 2001 - 2003



Del 100% de los recursos del presupuesto de CORPORINOQUIA solamente se asigna a el objeto relacionado con la problemática objeto del presente proyecto de

investigación el 9% a biodiversidad y 13% en educación ambiental siendo estas cifras irrisorias frente a la problemática ambiental de las cuencas y microcuencas de toda la región, si nos centramos en las cuencas y microcuencas de Villavicencio los recursos van a ser menores, siendo esta ciudad un foco potencial de contaminación directamente proporcional al asentamiento poblacional. Caño Parrado es una de las principales microcuencas de Villavicencio y una de las fuentes proveedoras de agua para esta ciudad; si tenemos en cuenta que no existe un proyecto serio sobre el problema de contaminación del Caño Parrado el ciclo de vida útil de caño, frente a los recursos asignados para su protección por parte tanto de Corporinoquia como del Municipio y la gobernación, es posible que en un periodo de 10 años desaparezca esta fuente de recurso hídrico.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES RECURSOS PROPIOS

OBJETIVO 3.1: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO BASE FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR UN LIDERZGO EFECTIVO EN LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL.

PROGRAMA 3.1.1. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION				
PROYECTO	Nivel de Metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.1.1.1. – Adecuación de la estructura y organización administrativa a las exigencias del plan de acción.	30.000	150.000	150.000	330.000
3.1.1.2. – Adquisición de sedes y subsedes administrativas propias para consolidar la institucionalidad ambiental y garantizar la permanencia de la inversión.		807.000	300.000	1.107.000
3.1.1.3. – Dotación de subsedes.		100.000		100.000
Total programa 3.1.1.	30.000	1.057.000	450.000	1.537.000
PROGRAMA: 3.1.2. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA GESTION DE RECURSOS PARA GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCION.				
PROYECTO	Nivel de Metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.1.2.1. – Creación, conformación y operación del equipo de recaudo y de jurisdicción coactiva para el recaudo de rentas propias y garantizar los recursos del plan de acción.	70.000	80.000		150.000
3.1.2.2 – Actualización, organización y sistematización de la información financiera y contable.	20.000	180.000	200.000	400.000
3.1.2.3. – Reglamentación e implementación de las tasas compensatorias por el uso o afectación del recurso de agua en la región.		60.000		60.000
3.1.2.4. – Implementación del cobro de servicios administrativos y licenciamientos.	5.000	10.000		
Total Programa 3.1.2.	95.000	330.000	200.000	625.000
PROGRAMA 3.1.3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO PARA GARANTIZAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTION CORPORATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION.				
PROYECTO	Nivel de Metas			Costo total
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.1.3.1. – Diseño e implementación de un sistema de indicadores por dependencia para ejercer el control y seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción.	10.000	0	15.000	25.000
3.1.3.2. – Fortalecer el control al funcionamiento administrativo y operativo de las dependencias para mejorar la eficiencia administrativa.		5.000	20.000	25.000
Total Programa 3.1.3.	10.000	5.000	35.000	50.000
Total Objetivo 3.1.	135.000	1.392.000	685.000	2.212.000

**OBJETIVO 3.2: CONSERVAR, PROTEGER Y RECUPERAR LOS ECOSISTMAS
PRIORITARIOS PARA LA REGULACIÓN, RECARGA Y ABASTECIMIENTO DE
LOS RECURSOS HIDRICOS.**

PROGRAMA 3.2.1. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE MICROCUENCAS, PARAMOS Y ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA.				
PROYECTO	Nivel de Metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.2.1.1. – Formulación e implementación de planes de manejo y recuperación de áreas de páramo, en coordinación con CAR(s). Entes Territoriales, Ministerios del Medio Ambiente, ONG (s).	0	170.000	180.000	350.000
Total programa 3.2.1.	0	170.000	180.000	350.000
PROGRAMA: 3.2.2. AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RETENCION DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS DE LA ORINOQUIA A TRAVES DE LA CONSERVACIÓN PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL.				
PROYECTO	Nivel de Metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.2.2.1. – Identificación, delimitación y declaración de áreas de manejo ambiental especial.	20.000	60.000	70.000	150.000
3.2.2.2 – Cofinanciación para el establecimiento de bosques, protectores – productores y sistemas agroforestales.	67.000	25.000	283.000	375.000
3.2.2.3. – Formulación e implementación del Plan de ordenamiento Forestal en la Orinoquia.	0	115.000	200.000	315.000
TOTAL PROGRAMA 3.2.2.	87.000	200.000	553.000	840.000
PROGRAMA 3.2.3. CONTROL Y USO EFECTIVO DEL RECURSO HIDRICO.				
PROYECTO	Nivel de Metas			Costo total
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.2.3.1. – Diseño y ejecución del programa de promoción del valor estratégico del recurso hídrico.	0	130.000	180.000	310.000
3.2.3.2. – Implementación de las tasas retributivas como instrumento económico para disminuir la contaminación hídrica.	50.000	45.000	55.000	150.000
3.2.3.3. – Establecer el diagnostico del potencial de agua subterránea en zonas de la Orinoquia.	0	70.000	80.000	150.000
Total programa 3.2.3.	50.000	245.000	315.000	610.000
PROGRAMA 3.2.4: MANEJO INTEGRAL DEL CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES.				
PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.2.4.1. – Apoyo a entes territoriales para la adquisición selectiva de predios localizados en zonas estratégicas para el manejo del agua.	0	200.000	300.000	500.000
3.2.4.2. – Inventario y legalización de aprovechamientos hídricos en la jurisdicción.	0	200.000	150.000	350.000
3.2.4.3. – Cofinanciación de planes de manejo integral de cuencas abastecedoras de acueductos.	0	0	376.000	376.000
Total programa 3.2.4.	0	400.000	826.000	1.226.000
PROGRAMA 3.2.5: GESTION PARA LA FORMULACION DE LOS PLANES				
PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.2.5.1. – Apoyo a la gestión del proyecto para la recuperación integral de la navegabilidad del río Meta.	0	40.000	60.000	100.000
3.2.5.2. – Apoyo a la formulación del plan de manejo integral de las cuencas de los ríos Guaviare, Arauca y Upia, en coordinación con otras autoridades ambientales, entes y sociedad civil.	0	140.000	160.000	300.000
Total programa 3.2.5.	0	180.000	220.000	400.000
Total Objetivo 3.2.	137.000	1.195.000	2.094.000	3.426.000

OBJETIVO 3.3: FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA POLITICA REGIONAL DE BIODIVERSIDAD EN LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS DE LA ORINOQUIA.

PROGRAMA 3.3.1. CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA ORINOQUIA.				
PROYECTO	Nivel de Metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.3.1.1. – Formulación del Plan de Acción Regional de la Biodiversidad .	20.000	35.000	45.000	100.000
3.3.1.2. – Creación y puesta en funcionamiento del centro de Atención y Valorización de la Fauna decomisada, (CAV) y tres Centro u Hogares de paso en Departamentos distintos a la sede del CAV.	0	80.000	150.000	230.000
3.3.1.3. – Fortalecimiento a la gestión de recuperación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de piedemonte y sabana.	0	150.000	200.000	350.000
Total programa 3.3.1.	20.000	265.000	395.000	680.000
PROGRAMA: 3.3.2. INVESTIGACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA ORINOQUIA.				
PROYECTO	Nivel de Metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.3.2.1. – Apoyo a la investigación del bosque alto andino..	17.000	38.000	45.000	100.000
3.3.2.2 – Apoyo a la investigación del caimán llanero, danta de páramo, oso andino y otras especies.	0	50.000	70.000	120.000
Total Programa 3.3.2.	17.000	88.000	115.000	220.000
Total Objetivo 3.3.	37.000	353.000	510.000	900.000

OBJETIVO 3.4: FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL FOMENTANDO EL DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL SOSTENIBLE

PROGRAMA 3.4.1: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL				
PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.4.1.1. – Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional.				
3.4.1.2. – Fortalecimiento del banco de proyectos de inversión ambiental regional de Corporinoquia.				
3.4.1.3. – Socialización y concertación de acciones programáticas del plan de acción trianual y plan de gestión ambiental.				
3.4.1.4. – Fortalecimiento y consolidación del Sistema de información Ambiental Regional.				
Total programa 3.4.1.				
PROGRAMA 3.4.2: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA IMPLMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.				
PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.4.2.1 – Evaluación y aprobación de esquemas y planes de ordenamiento que no han tenido su aval del componente ambiental de la Corporación.	20.000			20.000
3.4.2.2. – Seguimiento y control a los esquemas y planes de ordenamiento territorial aprobados.	0	100.000	140.000	240.000
Total programa 3.4.2.	20.000	100.000	140.000	260.000

PROGRAMA 3.4.3: APOYO A PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA ORINOQUIA.

PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.4.3.1. – Capacitación especializada al personal integrante de cuerpos de bomberos voluntarios, entidades de socorro y sociedad civil, para la prevención y control de incendios forestales.	0	190.000	215.000	405.000
3.4.3.2. – Control de las áreas declaradas como de alto riesgo y promoción de la cultura de la protección ambiental y de prevención de desastres en las áreas urbanas de los municipios de la jurisdicción.	0	90.000	110.000	200.000
Total programa 3.4.3	0	280.000	325.000	605.000
Total Objetivo 3.4.	113.000	615.000	915.000	1.643.000

OBJETIVO 3.5: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA PRACTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES SECTORIALES

PROGRAMA 3.5.1. IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE DESCONTAMINACION HIDRICA

PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.5.1.1. – Evaluación, control y seguimiento de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales y sistemas de disposición final de residuos sólidos.	0	100.000	20.000	120.000
Total programa 3.5.1.	0	100.000	20.000	120.000

PROGRAMA 3.5.2. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.5.2.1. – Fortalecimiento del sistema de administración, información y gestión ambiental.	25.000	100.000	100.000	225.000
3.5.2.2. – Creación de un sistema de seguimiento y control para los diferentes sectores.	5.000	180.000	205.000	390.000
Total Programa 3.5.2.	30.000	280.000	305.000	615.000
Total Objetivo 3.5.	30.000	380.000	325.000	735.000

OBJETIVO 3.6: AFIANZAR EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO BASE FUNDAMENTAL PARA CAMBIAR LA ACTITUD DE LA GENTE FRENTE A LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA 3.6.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO	Nivel de metas			COSTO TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	
3.6.1.1. – Capacitación de la comunidad sobre los valores y potencialidades ambientales de los ecosistemas de la región.	30.000	50.000	150.000	230.000
3.6.1.2. – Publicación y divulgación de las acciones ambientales para conservar y recuperar el medio ambiente.	30.000	100.000	180.000	310.000
3.6.1.3. – Adquisición de la unidad móvil de educación ambiental.	0	80.000	120.000	200.000
3.6.1.4. – Creación de la División de Educación y Divulgación Ambiental de Corporinoquia	0	0	600.000	600.000
Total programa 3.5.2	60.000	230.000	1.050.000	1.340.000
Total Objetivo 3.6.	60.000	230.000	1.050.000	1.340.000
TOTAL PAT AJUSTADO AL INFORME FINANCIERO	512.000	4.165.000	5.579.000	10.256.000

Análisis Del Plan Plurianual De Inversiones

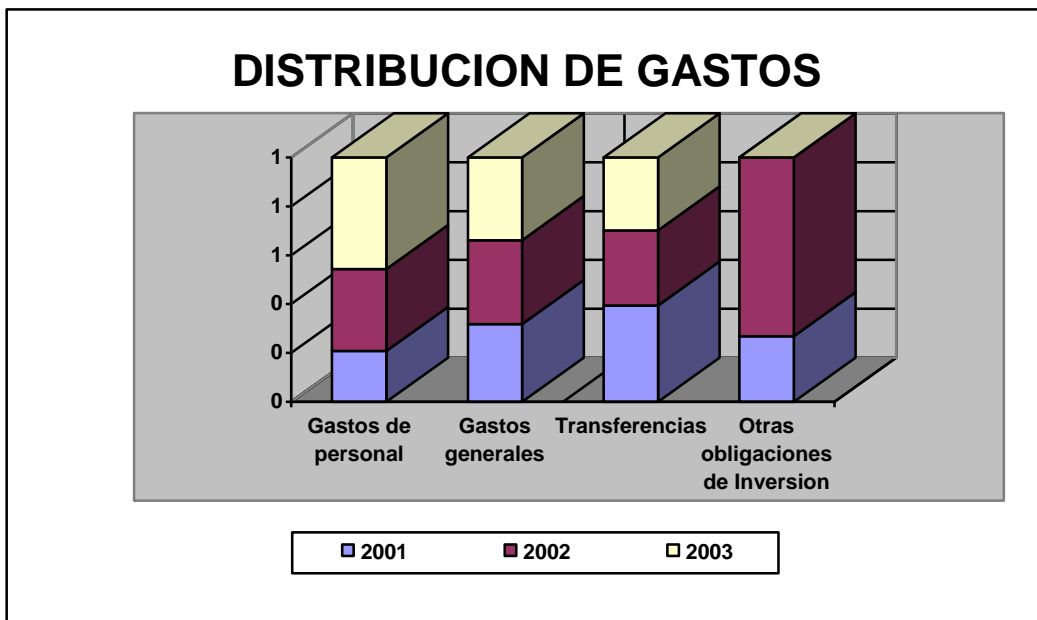
Su objetivo es fortalecer y consolidar la gestión administrativa y financiera como base fundamental para alcanzar un liderazgo efectivo en la gestión ambiental regional.

Se pretende lograr estos objetivos a través de programas que permitan el fortalecimiento en las áreas administrativas para el desarrollo del plan de acción; en el área de gestión de recursos para garantizar el financiamiento del plan de acción; en área de control interno para garantizar la evaluación y seguimiento a la gestión corporativa en el cumplimiento del plan de acción; en la conservación y manejo de microcuencas, paramos y ecosistemas de alta montaña; en el aumento de la capacidad de retención del recurso hídrico en los diferentes ecosistemas de la orinoquia a través de la conservación, preservación y recuperación de la cobertura vegetal; en el control y uso eficiente del recurso hídrico; en el manejo integral de cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales; en la gestión para la formulación de los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos Meta, Upiá, Guaviare Arauca; en la conservación y fomento de la biodiversidad de la orinoquia; en el fortalecimiento y consolidación de los procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental fomentando el desarrollo regional y sectorial sostenible; fortalecimiento y consolidación de la planificación ambiental regional; evaluación seguimiento y control en la implementación de los planes de ordenamiento de los municipios; apoyo para proyectos para la protección ambiental y la prevención de desastres en la Orinoquia; diseñar e implementar un sistema práctico para la administración,

control y seguimiento de la principales actividades sectoriales; implementación de proyectos de descontaminación hídrica; afianzar el desarrollo de la educación ambiental como base fundamental para cambiar la actitud de la gente frente a los recursos naturales.

TABLA 15. DISTRIBUCION DE GASTOS.
En miles de pesos

CONCEPTO	2.001	2.002	2.003
Gastos de personal	716	1152	1.569
Gastos Generales	694	752	739
Transferencias ctes	511	398	387
Otras obligaciones de Inversión.	1458	3985	0
Total Gastos Proyectados	3.623	2.701	2.696



6. RESULTADOS

Las acciones operativas realizadas por CORPORINOQUIA corresponden a los programas y proyectos a desarrollar en los tres años de la correspondiente administración están estrictamente relacionados con el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos generales y específicos que se han determinado en la formulación del plan de acción trianual. Necesariamente sus desarrollos o ejecuciones corresponden a resolver sino toda la problemática ambiental de la región, si una parte estratégica, busca resolver gran parte los asuntos prioritarios y fundamentales para el direccionamiento de la gestión ambiental regional bajo la perspectiva de! trabajo conjunto entre las instituciones, entes y la comunidad en sus distintas formas de organización.

Factores de origen nacional han incidido en forma directa o indirecta en el deterioro de nuestros recursos naturales renovables, cuyos impactos causados por estos si han tenido que ser asumidos por las regiones.

Lo anterior se refleja en el porcentaje de asignación de recursos por objeto.

7. PLAN DE ACCION Y MEJORAMIENTO

Diseñar un plan de mejoramiento integral que involucre tanto a la comunidad beneficiaria como a las instituciones responsables de la protección y mejoramiento del medio ambiente, con el fin de asegurar conservación de la vida del Caño Parrado durante unos largos años, teniendo en cuenta que las fuentes hídricas tienden a desaparecer con el tiempo

7.1. OBJETIVOS

7.1.1. Objetivo General.

Diseñar y ejecutar un plan para la micro cuenca de Villavicencio, en el que involucre un proyecto integral con miras a su recuperación especialmente, los Caño Parrado, Maizaro y la Cuerera.

7.1.2. Objetivos Específicos.

- Elaborar un estudio socioeconómico de la zona de influencia del caño Parrado.

- Involucrar de manera directa a las instituciones responsables del manejo ambiental tanto a nivel municipal, Departamental y Nacional.
- Sensibilizar a toda la población de Villavicencio, especialmente a la que habita en el área de influencia, sobre la importancia de la preservación de la microcuenca, mediante capacitación sobre el aprovechamiento y protección de los recursos naturales.

7.2. PLAN PROPUESTO.

- Formular y aplicar el Plan de Acción de Protección Ambiental en la microcuenca de Villavicencio.
- Elaborar el Mapa de Ecosistemas de la Microcuenca.
- Crear y operar el Sistema de Información sobre protección ambiental.
- Diseñar un Sistema de Indicadores para el seguimiento del estado de la microcuenca y las acciones emprendidas.
- Evaluación de los sistemas de conocimiento y prácticas tradicionales de manejo y utilización de la biodiversidad en las comunidades locales.
- Caracterizaciones Socioeconómicas y su relación con la biodiversidad: modelos de producción predominantes en la región.

En el transcurso de la investigación fue reestructurada la corporación Corporinoquia, por tal razón a nueva corporación encargada del cuidado y manejo del medio ambiente del departamento es Cormacarena.

8. CORMACARENA.

8.1. INTRODUCCION

Es una Corporación Autónoma Regional encargada principalmente de: promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del Área de Manejo Especial la Macarena.

Dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo.

Propiciar con la Cooperación de otras entidades la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y la conservación de los recursos y del entorno de Área de Manejo Especial la Macarena.

Cormacarena fue creada a partir del artículo 38 de la Ley 99 de diciembre 22/93, por la cual se crean además el Ministerio del Medio Ambiente, otras Corporaciones Autónomas Regionales y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.

Área De Manejo Especial La Macarena AMEM: Es el territorio delimitado por el Decreto 1989 de 1989 que comprende los distritos de manejo integrado y los Parques Nacionales: Sierra de la Macarena y Tinigua, y una parte de los Parques

Naturales Picachos y Sumapaz que se encuentra en el Departamento del Meta

8.1.1. HISTORIA

La Ley 99 de 1993, artículo 38, creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena, CORMACARENA , como una Corporación Autónoma Regional que además de sus funciones administrativas en relación con los recursos naturales y el medio ambiente del Área de Manejo Especial La Macarena AMEM , deberá ejercer actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, de conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente; y dirigir los procesos de planificación regional en dicha área de manejo especial.

La Ley 812 de 2003, artículo 120, amplió la jurisdicción de CORMACARENA a todo el Departamento del Meta.

Los numerales 12 y 14 del artículo 10 de la Ley 99 de 1993, establecen como principios generales ambientales que el manejo ambiental del país, conforme con la constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo, y que las Instituciones Ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base los criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica y social.

En forma complementaria el decreto 1768 de 1994, establece que la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Corporaciones y para garantizar la continuidad de las acciones; lo cual deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las Corporaciones elaborarán planes y programas a corto, mediano y largo plazo y en los estatutos respectivos se establecerán los mecanismos de planificación y los que permitan evaluar su cumplimiento.

El Decreto. 1865 de 1994, Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial y que en sus artículos 10 y 20 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible elaborarán planes de gestión ambiental regional, en armonía con la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios. Los planes de gestión ambiental regional elaborados por las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible a que se refiere el artículo anterior se harán mínimo para períodos de cinco (5) años y deberán ser proferidos oportunamente por las Juntas Directivas de las Corporaciones, a más tardar en el mes de octubre del año anterior al cual inicien su vigencia.

El Ministerio del Medio Ambiente modificó parcialmente los decretos anteriores y promulgó el Decreto 048 de 2001, que en su artículo tercero establece para el desarrollo de la planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo,

las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Trienal (PAT) y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en sus artículos posteriores define los componentes de cada instrumento de planificación.

Posteriormente, este decreto fue modificado con el 1200 de 2004, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual establece que la Planificación Ambiental Regional es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la _consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acorde con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

Igualmente, este decreto reglamenta la aplicación de los instrumentos de planificación ambiental regional en el corto, mediano y largo, y especifica los componentes mínimos de los instrumentos de planificación de las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible como son el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, el Plan de Acción Trienal PAT Y el presupuesto anual de rentas y gastos.

El Plan de Acción Trienal, es el instrumento de planeación definido por Ley para las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en el que concreta su compromiso institucional para el logro de los objetivos y metas

planteados en el Plan de Gestión Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de jurisdicción y su proyección es tres años.

8.1.2. Funciones

Ejercer de máxima autoridad ambiental en el área de jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medio ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del SINA, en el área y en especial, asesorar a las entidades territoriales de nuestra jurisdicción, en la definición de los planes de desarrollo y educación ambiental y en sus programas y proyectos de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales.

Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Fijar los límites permisibles de ruido, emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias productos compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el medio ambiente.

Evaluar y controlar los usos del agua, suelo, aire y los demás recursos naturales renovables.

Reservar, alindar, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la Ley los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de los suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional y reglamentar su uso y funcionamiento.

Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro de la jurisdicción, conforme a disposiciones superiores.

Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la Ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la Ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Implantar y operar el sistema de información ambiental en el área.

Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del SINA y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente.

Promover la creación de organizaciones no gubernamentales para la defensa y conservación del medio ambiente; apoyar la educación y capacitación de sus integrantes y de la ciudadanía en general.

8.1.3. Misión Y Visión

Misión: Promover el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el departamento del Meta, mediante la participación comunitaria, para la protección, preservación y el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en coordinación interinstitucional y en coherencia con las políticas internacionales, nacionales, regionales, departamentales y municipales, acordes con los aspectos culturales y socioeconómicos del departamento del Meta.

Visión: Para el año 2006, la Corporación se habrá consolidado como máxima autoridad ambiental en el departamento del Meta, contando con el apoyo de la comunidad y de las entidades regionales, departamentales y nacionales;

mostrando excelentes índices de calidad, transparencia y eficiencia en la ejecución de planes, programas y proyectos, con un recurso humano calificado y motivado, cumpliendo con sus funciones.

8.1.4. Marco Institucional

La ley del 99 del 1993, artículo 38 , creo la Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área De Manejo Especial de La Macarena, CORMACARENA, como una Corporación Autónoma Regional que además de sus funciones administrativas en relación con los recursos naturales y el medio ambiente del área de Manejo Especial La Macarena AMEM , deberá ejercer actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, de conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente; y dirigir los procesos de planificación regional en dicha área de manejo especial.

La Ley 812 de 2003, artículo 120, amplió la jurisdicción de CORMACARENA a todo el Departamento del Meta.

Los numerales 12 y 14 del artículo 10 de la Ley 99 de 1993, establecen como principios generales ambientales que el manejo ambiental del país, conforme con la constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo, y que las Instituciones Ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base los criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica y social. En forma complementaria el decreto

1768 de 1994, establece que la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Corporaciones y para garantizar la continuidad de las acciones; lo cual deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las Corporaciones elaborarán planes y programas a corto, mediano y largo plazo y en los estatutos respectivos se establecerán los mecanismos de planificación y los que permitan evaluar su cumplimiento.

El Decreto 1865 de 1994, Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial y que en sus artículos 10 y 20 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible elaborarán planes de gestión ambiental regional, en armonía con la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios. Los planes de gestión ambiental regional elaborados por las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible a que se refiere el artículo anterior se harán mínimo para períodos de cinco (5) años y deberán ser proferidos oportunamente por las Juntas Directivas de las Corporaciones, a más tardar en el mes de octubre del año anterior al cual inicien su vigencia. El Ministerio del Medio Ambiente modificó parcialmente los decretos anteriores y promulgó el Decreto 048 de 2001, que en su artículo tercero establece para el desarrollo de la planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción

Trienal (PAT) y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en sus artículos posteriores define los componentes de cada instrumento de planificación.

Posteriormente, este decreto fue modificado con el 1200 de 2004, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual establece que la Planificación Ambiental Regional es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acorde con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

Igualmente, este decreto reglamenta la aplicación de los instrumentos de planificación ambiental regional en el corto, mediano y largo, y especifica los componentes mínimos de los instrumentos de planificación de las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible como son el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, el Plan de Acción Trienal PAT Y el presupuesto anual de rentas y gastos. El Plan de Acción Trienal, es el instrumento de planeación definido por Ley para las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en el que concreta su compromiso institucional para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de jurisdicción y su proyección es tres años.

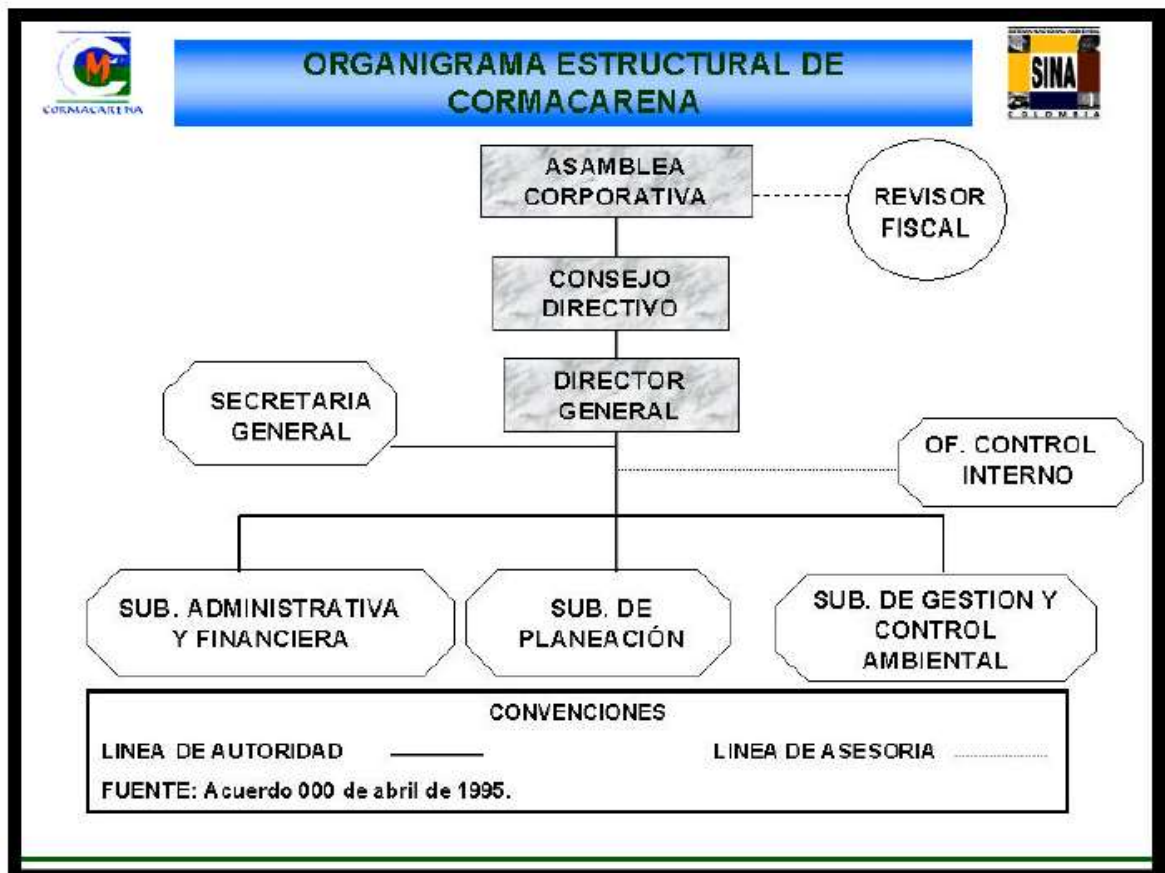
8.1.5. Jurisdicción

EL área original del AMEM, establecida en el Decreto 1989 de 1989 se calculó en 3879.270 Has, las cuales por efecto de la Ley 99 de 1993, que creó a CORMACARENA y limitó su jurisdicción del Departamento del Meta a los 15 Municipios del AMEM, se redujeron a 3500.000 Has, aprox. A partir de la promulgación de la Ley 812 de 2003, la jurisdicción se amplía a la totalidad de los Municipios del Departamento del Meta (29 Municipios) y a un área de 86.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente. La zona del AMEM cuenta con altitudes que oscilan entre los 240 - 4000 m.s.n.m. Desde la desembocadura de la Llanura aluvial del río Ariari hasta el nacimiento de los mismos sobre las estimaciones de la Cordillera Oriental en áreas de páramo, además se encuentran tres distritos de Manejo Integrado Ariari - Guayabero, Macarena Norte y Macarena Sur. Los Parques Naturales Nacionales Sierra de la Macarena, Tinigua y parte de Picachos y Sumapaz.

El área de jurisdicción de CORMACARENA comprende los Municipios de: La Macarena, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico, Lejanías, El Castillo, Mesetas, El Dorado, Puerto Concordia, Uribe, Granada, Cubarral, Fuente de Oro, Guamal, Puerto Lleras, Mapiripan, Puerto Gaitan, Puerto López, Cabuyaro, Barranca de Upia, San Martín, San Carlos de Guaroa, Restrepo, Cumaral, Villavicencio, Acacias, San Juanito, El Calvario y Castillo la Nueva.

8.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

TABLA 16. CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"



8.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

8.3.1. Programa Del Pca: Biodiversidad

- **Nombre Del Proyecto:** Adecuación y Fortalecimiento Institucional de Cormacarena para la Gestión Ambiental en el Área de Manejo Especial la Macarena.

Objetivo General: Estructurar un programa de mejoramiento de la capacidad institucional, técnica y administrativa de CORMACARENA. a través de la adopción de metodologías participativas y de capacitación, que permitan optimizar el recurso humano, financiera.

- **Nombre Del Proyecto:** Identificación e implementación de modelos sostenibles de uso del entorno para la conservación y restauración ambiental de los parques nacionales naturales Tinigua y Picachos.

Objetivo General: Identificación e implementación de modelos sostenibles de uso del entorno para la conservación y restauración ambiental de los parques nacionales naturales Tinigua y Picachos. Convenios: SINCHI, Cormacarena, UAESPNN, Ascal-G
Ejecuta: SINCHI

- **Nombre Del Proyecto** Conservación de la Biodiversidad de interés regional y Global en el AMEM.

Objetivo general. Contribuir a la Conservación de la Biodiversidad de, Interés regional y Global en el AMEM.

8.3.2. Programa Del Pca: Agua

- **Nombre Del Proyecto:** Estrategia regional de inversión para la descontaminación hídrica en el Área de Manejo Especial la Macarena.

Objetivo General: Establecer, desarrollar y controlar la operatividad del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica y seguimiento a la meta de reducción, en los municipios.

- **Nombre Del Proyecto.** Mejoramiento de la oferta ambiental de las subcuencas Guape, Guejar, Duda y Lozada en el AMEM.

Objetivo General: Contribuir al ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de áreas prioritarias de las subcuencas Guejar, Guape, Duda y Lozada.

8.3.3. Programa Del Pca: Bosques

- **Nombre Del Proyecto** Capacitación, Educación, y concientización ambiental en el AMEM, en pro de la sostenibilidad de los procesos productivos de la región.

Objetivo General: Promover un cambio cultural en la relación hombre naturaleza, a través del intercambio de conocimientos, técnicas y practicas sociales que permitan el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en el AMEM.

- **Nombre Del Proyecto** Diseño y aplicación de un sistema de seguimiento y monitoreo de los recursos naturales renovables en el AMEM.

Objetivo General: Administración del recurso bosque para su conservación, restauración y manejo, promoviendo la sostenibilidad económica, ambiental y social en el AMEM

8.3.4. Programa Del Pca: Calidad De Vida

- **Nombre Del Proyecto** Capacitación, Educación, y concientización ambiental en el AMEM, en pro de la sostenibilidad de los procesos

productivos de la región.

Objetivo General: Promover un cambio cultural en la relación hombre naturaleza, a través del intercambio de conocimientos, técnicas y prácticas sociales que permitan el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en el AMEM.

- **Nombre Del Proyecto** Diseño y aplicación de un sistema de seguimiento y monitoreo de los recursos naturales renovables en el AMEM.

Objetivo General: Administración del recurso bosque para su conservación, restauración y manejo, promoviendo la sostenibilidad económica, ambiental y social en el AMEM.

- **Nombre Del Proyecto** Conservación y Manejo de las Áreas Vulnerables y de Alto riesgo en el Área de Manejo Especial la Macarena

Objetivo General: Mejorar y preservar las áreas vulnerables y las zonas de alto riesgo, conservando el equilibrio de la oferta ambiental, el uso social y económico en el AMEM

8.4. PRESUPUESTO

Los ingresos de la Corporación se clasifican en recursos propios y aportes de la nación; los primeros corresponden a ingresos corrientes que se dividen en: 1) tributarios (porcentaje del impuesto predial que), y 2) no tributarios, entre los que se destacan el cobro por concepto de tasas retributivas y por utilización de aguas, las transferencias de Termo Ocoa y otros. Los ingresos clasificados en "Otros" corresponden a cobros por concepto de visitas técnicas para la evaluación y seguimiento de permisos, planes de manejo y licencias principalmente; tasas de aprovechamiento forestal y remates de madera; venta de bienes y servicios, publicaciones, etc; y convenios.

Los ingresos que percibe de la Nación pertenecen a los aportes del PGN y a las transferencias del FCA.

La proyección de los ingresos totales para el trienio 2004 - 2006 asciende a la suma de \$23.300 millones, los cuales se distribuyen para cada uno de los años de la siguiente manera: \$8.568,7 millones para el primer año, \$7.235,2 para el segundo y \$7.496,6 para el último año.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, del total de ingresos proyectados el 65.73%, es decir \$15.316,6 millones, corresponden a recursos propios de la Corporación, el 30.53% equivalentes a \$7.114,4 a los aportes ,del Gobierno Nacional y el 3.73% restante (\$869 millones) al superávit fiscal.

TABLA 17. ESTRUCTURA Y PROYECCION DE INGRESOS 2004-2006

(valores en millones de pesos)

INGRESOS			AÑOS			TOTAL	
			2004	2005	2006		
A. RECURSOS PROPIOS			5.431,4	4.863,8	5.021,3	15.316,6	
C O R R I E N D I S	TRIB	Porcentaje ambiental de los Gravámenes a la propiedad inmueble	3.057,6	3.204,4	3.351,8	9.613,8	
	NO	Tasas Retributivas y Compensatorias	729,4	680,0	680,0	2.089,4	
	TRIB	Tasas por Utilización de Aguas	80,0	80,0	80,0	240,0	
	UTA	Transferencias del Sector Eléctrico	202,5	212,0	222,0	636,7	
	RIOS	O	Visitas técnicas para evaluación y seguimientos de permisos, planes de manejo y licencias	195,0	145,0	145,0	485,0
		R	Tasas Aprovechamiento Forestal y Remate Maderas	100,0	35,0	35,0	170,0
		O	Venta de bienes y servicio, publicaciones y otros.	6,9	7,2	7,6	21,7
		S	Convenios (1)	1.060,0	500,0	500,0	2.060,0
B. APORTES DE LA NACIÓN			2.267,8	2.371,4	2.475,3	7.114,4	
Presupuesto General de la Nación – PGN			1.406,7	1.469,0	1.531,4	4.407,1	
Fondo de Compensación Ambiental – FCA			861,0	902,4	943,9	2.707,3	
C. RECURSOS DE CAPITAL			869,6			869,6	
Superávit Fiscal			869,6			869,6	
TOTAL INGRESOS (A + B + C)			8.568,7	7.235,2	7.496,6	23.300,5	
Participación porcentual de las rentas propias sobre el total de ingresos			63,4%	67,2%	67,0%	65,7%	
Participación porcentual de los aportes de la nación sobre el total de ingresos			26,5%	32,8%	33,0%	30,5%	
Participación porcentual de los recursos de Capital sobre el total de ingresos			10,1%	0,0%	0,0%	3,7%	

8.4.1. Plan De Acción Trienal PAT

8.4.1.1. Presentación

El Plan de Acción Trienal- PAT, que se presenta en este documento, ha sido formulado para que sea un verdadero instrumento de planificación, que además de orientar el desarrollo de las soluciones estratégicas y operativas, incorpora mecanismos para el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. Este proceso se basó en lineamientos metodológicos que permiten la sistematización y homogenización conceptual de los elementos constitutivos, en donde cada uno puede ser valorado a través de indicadores medibles y adecuados a través de un proceso de seguimiento y evaluación interno y externo.

La orientación para la elaboración de los distintos componentes del PAT se fundamentó en el objetivo general de la presente administración: Mejorar la gestión ambiental a nivel institucional en el área de jurisdicción de la Corporación, mediante el apoyo técnico, capacitación y asesoría a los entes territoriales y a la comunidad en general que conlleve a generar una cultura ambiental desde la perspectiva del aprovechamiento, conservación y preservación de los recursos naturales y del ambiente.

Los objetivos se orientan a contribuir en la mitigación de los problemas ambientales de áreas estratégicas del departamento del Meta. Así mismo, buscan coadyuvar en la solución de asuntos prioritarios y fundamentales de la gestión

ambiental municipal, bajo la perspectiva del trabajo articulado y concertado con las entidades territoriales, la comunidad y las instituciones que hacen presencia en el área de jurisdicción.

Lo anterior, se concreta con el ejercicio de las actividades que la Corporación cotidianamente desarrolla, en cumplimiento de sus funciones, en especial la de máxima autoridad ambiental del departamento. Las actividades a ejecutar se agrupan en tres grandes macro procesos: i) conocimiento de los recursos naturales y definición de planes estratégicos de política y de acción; ii) ejecución de acciones estratégicas como proyectos, obras, trabajo comunitario, convenios interinstitucionales, entre otros; y iii) seguimiento y control sobre el uso y afectación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Las acciones operativas corresponden a los programas y proyectos que CORMACARENA se ha propuesto desarrollar en los próximos tres años y están directamente relacionados con el cumplimiento de la misión, visión y objetivos que la administración ha planteado en la formulación del presente Plan de Acción Trienal.

Finalmente, este documento consta de siete capítulos: i) Marco normativo; ii) Metodología para la formulación del PAT; iii) Marco general; iv) Síntesis ambiental; v) Acciones operativas; vi) Plan financiero; y vii) Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Ing. JOAQUIN HERNAN PATARROYO VARON

Director General de CORMACARENA

8.4.1.2. Objetivos General

- Mejorar la gestión ambiental a nivel institucional en el área de jurisdicción de la Corporación, mediante el apoyo técnico, capacitación y asesoría a los entes territoriales y a la comunidad en general que conlleve a generar una cultura ambiental desde la perspectiva del aprovechamiento, conservación y preservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Fortalecer la capacidad técnica, financiera y operativa de la Corporación para el adecuado cumplimiento de la función como Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta.
- Implementar procesos de planificación y gestión corporativos a nivel local y regional para la conservación, preservación, administración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, en las cuencas hidrográficas del departamento del Meta.
- Adelantar acciones de desarrollo local y regional en torno al fortalecimiento de la capacidad de organización, participación y gestión comunitaria con miras al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del departamento del Meta.

8.5. PROYECTOS CAÑO PARRADO

8.5.1. Proyecto 1: Inventario Hídrico y Orografico Del Municipio De Villavicencio Cuenca Cano Parrado

Surge la disminución en cantidad y/o calidad del recurso, lo cual produce el desabastecimiento, factores que son influencia dos por diferentes causas entre las cuales podemos mencionar, la deforestación, las vertientes, el consumo sin control, la mayor demanda, procesos erosivos etc.

8.5.1.1. Diagnostico

Análisis de las fuentes hídricas con potencial de abastecimiento del agua para la ciudad de Villavicencio.

8.5.2. Proyecto 2: Licencia De Puente Vehicular Sobre Caño Parrado

La administración municipal de Villavicencio, a través de la secretaria de salud de obras publicas desarrollara el proyecto Puente Vehicular sobre el Caño Parrado sector Villa julia Emporio, visto para el casco urbano del municipio en el plan de desarrollo municipal 1998-2000.

8.5.2.1. Diagnostico:

Los problemas a resolver y/o actividades a controlar con el fin de mitigar los impactos negativos son:

Adecuación de las redes de servicios públicos, alcantarillado pluvial y sanitario.

Manejo de drenaje de aguas lluvias.

Manejo de residuos sólidos (escombros).

Estabilización de taludes.

Manejo forestal y paisajístico, plan reforestación.

Seguridad laboral.

Señalización.

8.5.2.2. Presupuesto:

Se requiere de un presupuesto de \$400.280.000.

8.5.3. Proyecto 3: Concesión De Aguas Superficiales Bocatoma Caño

Parrado.

No existe estudio.

8.5.4. Proyecto 4: Concesión De Aguas Cano Parrado En La Vereda

Buenvista.

No existe estudio.

8.6. ENTREVISTA

Nombre del entrevistado:

GLORIA MAGDALENA GONZALES ROJAS

Cargo:

Subdirectora Administrativa y Financiera

Dependencia:

Subdirección Administrativa y financiera

1.1.2 Dirección: Cl 35 N. 25-57 San Benito

Teléfono: 6730420

- **En que fecha fue creada la corporación?**

El 27 de junio 2003.

- **Cual es el área de su jurisdicción?**

A partir de la promulgación de la Ley 812 de 2003, la jurisdicción se amplía a la totalidad de los Municipios del Departamento del Meta (29 Municipios) y a un área de 86.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

- **Cuales son las principales Funciones de la Entidad?**

Ejercer de máxima autoridad ambiental en el área de jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

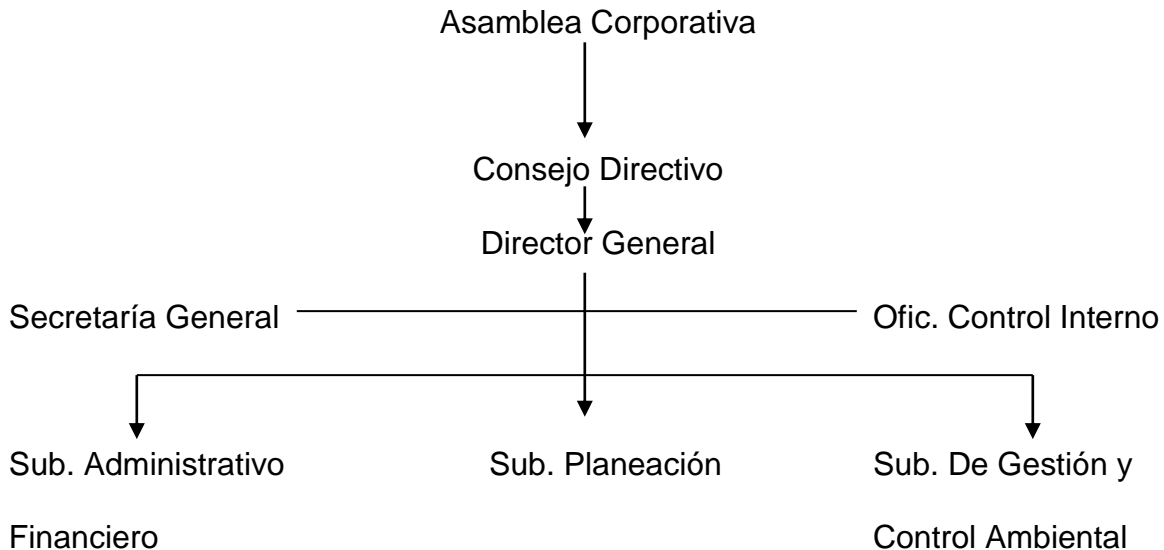
Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

- **Brevemente cual es la misión y la visión de la entidad?**

MISION: Promover el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el departamento del Meta, mediante la participación comunitaria, para la protección, preservación y el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en coordinación interinstitucional y en coherencia con las políticas internacionales, nacionales, regionales, departamentales y municipales, acordes con los aspectos culturales y socioeconómicos del departamento del Meta.

VISION: Para el año 2006, la Corporación se habrá consolidado como máxima autoridad ambiental en el departamento del Meta, contando con el apoyo de la comunidad y de las entidades regionales, departamentales y nacionales; mostrando excelentes índices de calidad, transparencia y eficiencia en la ejecución de planes, programas y proyectos, con un recurso humano calificado y motivado, cumpliendo con sus funciones.

- **Cómo esta conformada la estructura administrativa de la entidad?**



- **A que dependencia asiste la responsabilidad sobre el diseño de las políticas y proyectos encaminados a la mitigación del impacto ambiental de la deforestación y contaminación de los ríos caños?**

A la subdirección de Planeación ya la Subdirección de Gestión Ambiental.

- **Que convenios. interadministrativos con otras entidades ha realizado Corporinoquia?**

Con la gobernación del Meta, Alcaldía, ECOPETROL, Castilla La Nueva.

- **Que acciones están contempladas en el plan de acción del presente periodo de administración de la corporación, relacionadas con la implementación de políticas tendientes a mitigar el impacto ambiental en las riveras de los ríos de la región y si existen alguno con respecto al**

Caño Parrado Villavicencio?

- Gestión Integral del Recurso Hídrico
 - Manejo Integral de Ecosistemas
 - Gestión Ambiental Sectorial y Urbana
 - Educación Ambiental
-
- **Cuales son los programas y proyectos establecidos en el plan de acción con el objeto de fortalecer la gestión administrativa y financiera de la entidad?**
 - Implementar procesos de planificación y gestión corporativos a nivel local y regional para la conservación, preservación, administración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, en las cuencas hidrográficas del departamento del Meta.
 - Fortalecer la capacidad técnica, financiera y operativa de la Corporación para el adecuado cumplimiento de la función como Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta.
 - Adelantar acciones de desarrollo local y regional en torno al fortalecimiento de la capacidad de organización, participación y gestión comunitaria con miras al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del departamento del Meta.

El Objetivo del PAT es estimar el monto de los recursos financieros, con que contará CORMACARENA en los próximos tres años, que le permitan financiar los programas, proyectos y actividades que lleven al mejoramiento ambiental en el

Meta, durante el período 2004 - 2006, Y cumplir con las metas ambientales establecidas en el componente de Acciones Operativas del PAT, resultantes de la priorización de acciones derivadas de la síntesis ambiental.

La financiación del Plan de Acción Trienal se fundamenta en los recursos propios de la Corporación y las transferencias que recibe del Gobierno Nacional. En este sentido la planificación de las inversiones, a ejecutar durante el período 2004 - 2006, se realiza a partir de la proyección de los ingresos, que por estos conceptos percibirá durante dicho período, y su aplicación a los gastos de funcionamiento e inversión.

- **Con que presupuesto y recursos propios dispone la corporación para el fomento de programas de recuperación de cuencas hidrográficas y recuperación de riveras de los caños?**

La proyección de los ingresos totales para el trienio 2004 - 2006 asciende a la suma de \$23.300 millones, los cuales se distribuyen para cada uno de los años de la siguiente manera: \$8.568,7 millones para el primer año, \$7.235,2 para el segundo y \$7.496,6 para el último año.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de analizar la entrevista formulada al Doctor Alonso Marín Chica, Subdirector sede de Villavicencio de Corporinoquia y la Doctora Gloria Magdalena Gonzáles Rojas Subdirectora Administrativa y Financiera Cormacarena, y en charlas con habitantes de la zona de influencia, se concluye lo siguiente:

- Una de las principales causas de la contaminación del Caño Parrado y especialmente la microcuenca de Villavicencio, es, que Corporinoquia no cumplió con las funciones encomendadas, como ejecutar planes y programas encaminados al manejo de los recursos naturales equitativamente en la región, Villavicencio no sintió su presencia.
- La responsabilidad de CORPORINOQUIA está orientada más a ser un organismo regulador y controlador del medio ambiente en la . región.
- La Misión esta está diseñada a dirigir y orientar la gestión ambiental mas no como ejecutara de proyectos dirigidos a la recuperación eje microcuencas. .

- En su plan de acción trianual, a pesar que incluye la conservación , y manejo de microcuencas como páramos y ecosistemas de alta montaña, no existen hechos concretos y puntuales sobre la contaminación de las microcuencas de la ciudad de Villavicencio. Es decir que Corporinoquia se ha limitado a planear mas no a formular y ejecutar proyectos específicos sobre este tema.
- Las subsedes no están siendo funcionales para la corporación debido a la falta de personal y por ello solo están recibiendo Peticiones y Quejas, con el escaso personal que existe solo se realizan visitas de seguimiento como es el caso de la sede de Arauca y la Primavera que funcionan con el director y una secretaria.
- En la subsede Villavicencio llega el mayor número de trabajo de gestión, solicitudes, peticiones etc. pues allí se concentra el mayor la mayor actividad poblacional y agroindustrial sumado a las dinámicas de las ciudades intermedias vecinas, por esta razón la subsede presenta grandes falencias de gestión administrativa y ambiental.
- Teniendo en cuenta que la Corporación posee autonomía Administrativa y Financiera; en el presupuesto trianual solamente existe una asignación del 13% para educación ambiental, del 9% a la Biodiversidad y el 30% al recurso hídrico, el excedente se destina a gastos de funcionamiento.

- No existe en la actualidad un proyecto específico, orientado a preservación de las microcuencas de Villavicencio y mucho menos de Caño Parrado. Tanto el Municipio a través de la Secretaria del Medio ambiente como la Gobernación del Meta y el Ministerio del medio ambiente han mostrado su despreocupación en esta temática lo cual se refleja en los recursos orientados a la mitigación del impacto contaminante de las microcuencas.
- Formular y aplicar el Plan de Acción de Protección Ambiental en la micro cuenca de Villavicencio.
- Elaborar el Mapa de Ecosistemas de la Micro cuenca.
- Crear y operar el Sistema de Información sobre protección ambiental.
- Diseñar un Sistema de Indicadores para el seguimiento del estado de la microcuenca y las acciones emprendidas.
- Evaluación de los sistemas de conocimiento y prácticas tradicionales de manejo y utilización de la biodiversidad en las comunidades locales.
- Caracterizaciones Socioeconómicas y su relación con la biodiversidad: modelos de producción predominantes en la región.

- Cormacarena es una corporación sólida, con estructura organizacional firme que tiene muy claro sus objetivos para el correcto funcionamiento de la misma.
- El PA T Plan de Acción Trienal es el principal organismo de planeación, ejecución y control de Cormacarena, el cual les permite desarrollar planes y programas tendientes a mitigar el impacto ambiental.
- Cormacarena tiene por finalidad dar a conocer los programas, proyectos, metas y actividades del Plan de Acción Trienal 2.004 2.006 de la Corporación. Los cuales, permitirá evaluar el nivel de cumplimiento y propiciar la oportuna y eficiente información para realizar los correctivos necesarios y lograr el mejor resultado de las actividades programadas en los tiempos previstos.
- Para los aspectos sobre la ejecución física eje los proyectos Cormacarena, obtendrá la información suministrada por la Subdirección de Gestión y Control Ambiental, que determina y establece los criterios de priorización de las diferentes Cuencas del Municipio de Villavicencio, si Cano Parrado posee criterios de priorización se adelantaran proyectos que ayuden a mitigar el impacto ambiental en este sector.
- Se sugiere que la corporación en mención. haga énfasis en las campañas

de educación y sensibilización a la comunidad para que desde allí. se de importancia al cuidado y manejo que se le debe prestar al medio ambiente, el que nos rodea, ya que del el depende la existencia de nuestros descendientes.

BIBLIOGRAFIA.

Rubiel Guevara Garzón, Documento de la estructura del proyecto de investigación, UNAD, Acacias, 2003.

Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Plan de Acción Trianual, 2001,2003

Alcaldía De Villavicencio, Secretaria de Medio ambiente, Plan de mejoramiento y manejo ambiental microcuenca Caño Parrado, 2002.

Estudio de Caracterización Y Evaluación de la Sostenibilidad de los Sistemas de Producción de en Tres Zonas Piloto de la Orinoquia.

Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial la macarena "CORMACARENA"

AneXOS

ANEXO A

Modelo de entrevista

1. ENTREVISTA

OBJETIVO: Determinar los principales aspectos de carácter administrativo, técnico procedimental, legal y presupuestal que inciden en el desarrollo y realización de las acciones que ejecuta la corporación autónoma Regional de la Orinoquia **CORPORINOQUIA** en cumplimiento de sus atribuciones como entidad encargada del manejo y conservación del medio ambiente; y a la vez que nos sirva como elemento de juicio para determinar las causas de su deficiente participación en la descontaminación del Caño Parrado .

1.1. INFORMACION GENERAL

1.1.1. Nombre del entrevistado:

1.1.3. Cargo:

1.1.4. Dependencia: _____

1.1.5 Dirección: _____ **Teléfono:** _____

1.2. INFORMACION REQUERIDA

1.2.1. En que fecha fue creada la corporación?

1.2.2. Cual es el área de su jurisdicción?

1.2.3. Cuales son las principales Funciones de la Entidad?

1.2.4. Brevemente cual es la misión y la visión de la entidad?

1.2.5. cómo esta conformada la estructura administrativa de la entidad?

1.2.6. A que dependencia asiste la responsabilidad sobre el diseño de las políticas y proyectos encaminados a la mitigación del impacto ambiental de la deforestación y contaminación de los ríos caños?

1.2.7. Que convenios interadministrativos con otras entidades ha realizado Corporinoquia?

1.2.7. Que acciones están contempladas en el plan de acción de la presente periodo de administración de la corporación, relacionadas con la implementación de políticas tendientes a mitigar el impacto ambiental en las riveras de los ríos de la región y si existen alguno con respecto al Caño Parrado Villavicencio?

1.2.9. Cuales son los programas y proyectos establecidos en el plan de acción con el objeto de fortalecer la gestión administrativa y financiera de la entidad?

1.2.10. Con que presupuesto y recursos propios dispone la corporación para el fomento de programas de recuperación de cuencas hidrográficas y recuperación de riveras de los caños?

1.3. DATOS DEL ENTREVISTADOR

1.3.1. Nombre y apellidos: _____

1.3.2. Dirección: _____ Tel.: _____

1.3.3. Fecha: _____

1.3.4. Hora de inicio: _____

1.3.4. Hora de final: _____

FIRMA DEL ENCUESTADO c/c No.